



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

“EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CARRERA DE
PEDAGOGÍA DE LA ENEP ACATLÁN”

INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL
AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

EDUARDO DELGADO AVILA

ASESOR:

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES DE LA ROSA REYES

NOVIEMBRE DE 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ANEXOS

- **Documentos de trabajo.**
- **Gráficas.**

Corrientes sociológicas desde las cuales se pueden fundamentar los análisis del desarrollo de las profesiones.

- Economía de la educación.
- Teoría de los mercados segmentados.
- Sociología de las profesiones.

Cada una aborda y plantea un modelo explicativo del desarrollo de las profesiones desde diferentes enfoques; a continuación menciono una breve síntesis de cada uno de ellos con la finalidad de hacer un planteamiento metodológico acorde a las características del contexto en el cual se inscribe el análisis que desarrollo.

- Economía de la educación.

El análisis del hecho educativo desde esta postura se constituye como una disciplina de las ciencias de la educación en la década de los años cincuenta. Entre sus principios fundamentales plantea el crecimiento económico a partir de la inversión en los gastos educativos, convirtiendo a la educación en el motor del desarrollo de cualquier nación.

Bajo esta premisa, se concibe la acción escolar como un acto de inversión de capital que debe ser rentable; se plantea que si la educación es una inversión, el educando se convierte en un capital humano, producto de una inversión durante su educación formal.

De esta forma se espera que el sujeto-producto reditúe la inversión que se realizó en él, a partir de esto se espera una tasa de retorno conocida como productividad y que se refleja al momento de que el sujeto se incorpora en algún empleo. En ese sentido, existen otros factores e indicadores del desarrollo de ese capital humano que son mucho más difíciles de determinar como por ejemplo la creatividad, originalidad, capacidad analítica y de resolución de problemas, a menos que éstas se traduzcan en tecnologías que impacten directamente en el Producto Interno Bruto (PIB) no son medibles o cuantificables.

Bajo este enfoque se distingue una clara concepción unidimensional vinculada a la productividad, como reflejo de la adquisición de un conjunto de habilidades que permitan a un sujeto desarrollarse eficazmente en el empleo.

El fundamento de esta teoría lo encontramos en los modelos de eficiencia y eficacia de la administración científica elaborados por Taylor, su argumento se relaciona directamente con los modelos de eficiencia en las fábricas aplicados en las escuelas. A partir de esta idea se observa a la educación como un bien de consumo, al cual le asigna un valor económico al sujeto. Esto provoca

una trasgresión a los fines y el sentido de la educación en sí. Tal situación es reflejo de una crisis de valores en la sociedad industrial y sus procedimientos para lograr el desarrollo.

Una de las principales formulaciones sobre la relación educación-inversión se conoce como Teoría del Capital Humano. Se constituye a partir de planteamientos del pensamiento económico clásico y neoclásico, donde se considera que todo puede ser capitalizado, incluyendo al hombre, lo cual genera el valor económico del hombre. De esto se derivan tres principales consecuencias:

- a) El capital, incluyendo al capital humano es condición de la productividad del trabajador y se refleja en la misma.
- b) Las diferencias de productividad explican las diferencias de salario y,
- c) Las diferencias de salario son expresiones de diferencias del valor de precio del capital humano.

De esta forma, las inversiones en materia de gasto social (esto incluye el educativo), se convierten en un tema de interés para los economistas. Bajo esta perspectiva los países en vías de desarrollo realizaron importantes esfuerzos para incrementar los presupuestos en materia educativa, esto impulsó el crecimiento y desarrollo de las instituciones de educación superior. Los gobiernos esperaban satisfacer las necesidades educativas de la sociedad a la par de que impulsaban el desarrollo y crecimiento industrial y económico en cada país, y el dato más preciso que testifica tal hecho es el incremento de la matrícula escolar en instituciones de educación superior a finales de esa década de los sesenta y concretamente durante la década de los setentas.

Desde los postulados de la teoría del Capital Humano, la perspectiva de la relación educación-empleo se explica a partir de una articulación entre las demandas del aparato productivo y la oferta de formación que establecen las instituciones escolares, por lo tanto se sostiene que:

- Es necesario evaluar la fuerza de trabajo para cada uno de los puestos que existen en el aparato productivo.
- La experiencia educativa escolar se encuentra directamente relacionada con la productividad y eficiencia de la fuerza laboral.
- Hay correspondencia entre los requisitos educativos para el empleo y los requerimientos reales que exigen los empleadores.
- La innovación tecnológica elevará progresivamente la complejidad de las ocupaciones.
- La oportunidad de desarrollo en el mercado de trabajo es igual para todos los individuos remunerándolos y empleándolos en función de la oferta y demanda de trabajo y de la productividad de cada uno, la cual depende del perfil educativo de cada sujeto.

De esto se puede distinguir que se plantea un vínculo entre educación y empleo donde se refleja el adecuado funcionamiento del sistema educativo a partir de la preparación puntual de sus egresados para desarrollarse en cada puesto del mercado de trabajo de acuerdo a las exigencias del mismo.

Como resultado se tiene que la falta de empleo para los egresados se explica como una desarticulación del sistema formativo respecto al empleo. De esto se concluye la necesidad de modificar la oferta educativa. Sin embargo, estudios realizados en México y en Estados Unidos demuestran que los supuestos centrales de esta concepción no se cumplen.

A pesar de esto, dichos postulados se retoman a finales de los ochenta. En los ámbitos de la política educativa, se plantea que sus fundamentos sirven al pensamiento neoliberal para establecer un nuevo proyecto educativo de carácter internacional vinculado a ideas de calidad, excelencia, y eficiencia, que finalmente promueven una visión productivista de la educación.

De esta forma las dificultades de los egresados para colocarse en el mercado ocupacional se interpretan como una deficiencia en la formación universitaria, como una desarticulación del vínculo escuela-aparato productivo, y como una deficiencia en el funcionamiento de los sistemas internos de trabajo de las Instituciones educativas, lo cual se refuerza en la orientación de las políticas de educación plasmadas en los documentos oficiales del país (Plan Nacional de Desarrollo).

En este análisis explicativo que culpa a las instituciones educativas de los problemas de los egresados para conseguir un empleo, no se incluyen en los análisis las características de una economía en retracción como lo es la nuestra desde los años ochenta.

Al respecto Weiss – Bernal en 1981 señalan que lo válido de la teoría del Capital Humano es que da elementos para marcar sus limitantes como teoría explicativa desde sus mismos postulados y categorías, sin embargo, es importante reconocer que como modelo explicativo y de trabajo se superó por la complejidad con que se desarrollaron los aparatos productivos de los países en vías de desarrollo.

□ Teoría de los mercados segmentados.

La teoría de los mercados segmentados, en algunos casos incluida dentro de los enfoques alternativos de la economía de la educación, se construye con apoyo de otras ciencias sociales, particularmente con la sociología y la psicología. Uno de sus primeros enfoques es el denominado meritocrático o credencialismo, que retoma algunas premisas del Capital Humano, proponía ver los principios de igualdad de oportunidades en educación. El mercado ocupacional elegiría de forma neutra las formas legitimadas por la institución escolar, los diplomas. Esto significa que no influiría raza, sexo o edad en la competencia por un puesto en el mercado ocupacional, sino que se trataría de manera impersonal a los certificados escolares.

Este enfoque entró en crisis con la expansión de los sistemas escolares y la contracción del empleo, los certificados se vieron devaluados y la tesis credencialistas se vieron fuertemente cuestionadas.

A partir de tal situación se estructura una teoría radical denominada del mercado dual, segmentado, en el cual se empiezan a estudiar un conjunto de aspectos socio- psicológicos desde las perspectivas de los empleadores y de los empleados, entre estos encontramos: valores, pautas de comportamiento, a la vez que se estudiaron los intereses de los dueños del capital respecto al empleo.

Así se constituye este modelo explicativo diferente, los mercados segmentados ofrecen otras formas de explicar la relación educación empleo. Esta concepción reconoce una dualidad en el mercado ocupacional, se señala la existencia de un mercado que funciona para sectores que tienen mayor relación con el poder político y económico en la sociedad. Este mercado ofrece empleos relacionados con la conducción, dirección y gerencia, puestos asociados con mayor prestigio, estatus y salario. A la par existe otro mercado para sectores débiles, con menor prestigio, estatus y salario, en el que se desarrollan actividades de subordinación. Para ambos mercados existen actitudes distintas, para los primeros se privilegia el mando, el liderazgo, la autoridad, mientras que para el segundo se relaciona la obediencia, sumisión y respeto a la autoridad.

La teoría de los mercados segmentados se estructura a partir del pensamiento weberiano, se muestra que el certificado es un elemento importante, un comodín, pero no es el elemento definitorio al colocarse en un empleo.

Lo más valioso de esta teoría es el señalar que los factores clave para obtener un empleo no necesariamente se encuentran relacionadas directamente con el dominio de una serie de habilidades técnico-profesionales, sino con una serie de comportamientos y actitudes que conforman lo que se conoce como capital cultural y capital social de un individuo: forma de vestirse, manera de expresarse, conocimiento del mundo y de la vida, comportamientos que se aprenden del medio social y familiar.

Esta teoría rechaza la premisa de que exista un equilibrio entre la oferta y demanda educativa que sostiene la teoría del capital humano. Estos dos mercados funcionan a la par en la oferta de empleos de una sociedad, sus postulados por inferencia se pueden aplicar a los diferentes puestos de una empresa.

□ Sociología de las profesiones.

Sin embargo, aún con la importancia del enfoque económico en el estudio de la relación educación-empleo, éste no agota las posibilidades explicativas ni temáticas que intervienen en ella.

La sociología de las profesiones constituye una rama de la sociología aplicada al estudio profesional. Es necesario aclarar que no se toma como sinónimo empleo y profesión. Sin embargo, en el análisis del seguimiento y empleo de egresados de licenciatura, de profesionistas, la sociología de las profesiones ofrece elementos interpretativos que pueden enriquecer el análisis.

Surge en la década de los años treinta en Inglaterra y analiza las tendencias de surgimiento y evolución de las profesiones. Esta postura sociológica trabaja aspectos sobre la relación entre estructura ocupacional, formas gremiales de promoción y defensa profesional, así como planteamientos de una profesión en particular.

En México los estudios bajo esta propuesta se desarrollan a partir de los años setenta, y se publican hasta la década de los años ochenta. En el análisis bajo esta propuesta se parte del supuesto de que cada profesión se desarrolla e inserta en la sociedad de manera particular y específica, de esto que sea necesario vislumbrar la valoración de cada una de manera distinta en el conjunto social.

Algunos estudios comparativos efectuados bajo estas perspectivas enfocadas en el desarrollo de las profesiones en países desarrollados y México permiten afirmar que:

- 1) Existen diferencias en la evolución profesional en nuestro país con respecto a la que se observa en países desarrollados, las características de consolidación del Estado Mexicano (un Estado con pocos profesionistas al frente de sus dependencias) lo colocan como el máximo empleador.
- 2) De acuerdo a las características de cada profesión se observan diferentes posibilidades de empleo.

En ese sentido es prudente analizar hasta dónde un profesional en particular puede desempeñar las habilidades técnico profesionales que adquiere durante su formación, es decir, como se desarrolla la relación formación profesional-exigencias ocupacionales y de qué forma puede promover sus servicios como profesional, ya sea de manera individual o colectiva.

Lo anterior se traduce en que existen algunas profesiones que por su naturaleza permiten desarrollarse como profesionales y utilizar todas las habilidades que se adquieren durante la formación solamente bajo el marco de instituciones, ya sea públicas o privadas, como es el caso de

aquella que para su ejercicio se requiere de equipo, instalaciones, espacios de pruebas, o instrumentos, ya que el costo del equipo y materiales de trabajo es alto y la inversión para el ejercicio independiente de la profesión representa un alto costo para una sola persona; existen otras profesiones que para su desarrollo individual es posible ejercer plenamente la profesión sin necesidad de utilizar equipo sofisticado o materiales y espacios especiales.

De esto se puede afirmar que existen profesiones que se desarrollan dependiendo directamente de las instituciones que requieran los profesionales propios de cada área (tal es el caso de enfermería) y existen otras tantas, (profesiones liberales), que el desarrollo de la práctica profesional es un poco mas independiente, tal es el caso de odontología.

- 3) La posibilidad de independencia de cada profesión es rubro para una investigación en particular. implica reconocer que la práctica de ciertas profesiones se encuentra subordinada a otras profesiones, en ese tenor, señalo los siguientes aspectos del desarrollo de las profesiones:

-Ejercicio autónomo de una profesión.

-Dependencia o independencia de una profesión respecto de otras profesiones.

-Influencia de los gremios o asociaciones de Egresados en la aceptación o rechazo de un profesional en el mercado de trabajo.

- 4) Finalmente, se evidencia que existen diferentes valoraciones al respecto de las profesiones las cuales se clasifican de acuerdo a diferentes indicadores; de esta forma se evidencia que la valoración de una profesión esta ligada mas a la utilidad individual que se pueda conseguir a partir de ella que al posible desarrollo humano de las actividades profesionales, es decir, la valoración de una profesión aumenta si permite conseguir un status que se traduzca en la consecución de altos ingresos. En ese sentido se observan dos indicadores:

- a) La posibilidad de un ejercicio liberal de una profesión (considerado como garantía de altos ingresos) o
- b) La manera de cómo la profesión se inserta en el sector de la producción secundario o terciario (producción de bienes o servicios) .

Es pertinente aclarar que existen profesiones que se pueden insertar en sectores secundarios o terciarios y que pueden ejercer su práctica de manera liberal (caso de ingeniería que se inserta en sector secundario o medicina y derecho que se inserta en sector terciario), sin embargo, no todas las profesiones pueden alcanzar el mismo status social que otorga la práctica liberal; así mismo, aunque una profesión tenga un alto valor social, no implica que tenga un alto valor científico.

Por lo anterior se puede decir que, la legitimidad profesional no depende de las valoraciones que se hagan al interior de las universidades, tampoco depende de la profundidad de análisis de los temas que componen los planes de estudio, su cientificidad es totalmente independiente.

Las valoraciones de las profesiones se derivan de una situación cultural afín a un sistema de producción en particular.

De esto se desprende el por qué el ejercicio de las profesiones siempre se encuentra ligado a situaciones sociales específicas y a partir de esto se explica el por qué la independencia real entre saberes técnicos profesionales y disciplinares encuentra un nuevo indicador que separa tajantemente los intereses cognitivos de los sujetos, dicho indicador se manifiesta en un nuevo grupo de intelectuales que poseen un capital cultural cuantitativamente más amplio y cualitativamente especial, se trata de un capital cultural que se adapta e incrementa para satisfacer las demandas del

mercado de trabajo pero que además implica cierto interés por la transformación social y política con fundamentos en el desarrollo de las potencialidades intelectuales del ser.

A partir de lo expuesto, se puede decir que las causas del desempleo de egresados universitarios no son una responsabilidad exclusiva de las instituciones educativas, su origen reside mas específicamente en el hecho de que la economía no crece al ritmo que se espera, incluso debido a las recientes crisis económicas la economía se contrajo y las cifras de desempleo aumentaron no solamente entre los egresados de universidades públicas, también entre los egresados de las universidades privadas, incluso entre la población económicamente activa que ya tiene una larga historia laboral.

En ese sentido es importante revisar a fondo los estudios relativos al desarrollo de las profesiones abordándolos desde diversas posturas metodológicas para contraponer y deducir cual es la que explica mejor el fenómeno.

Que es la evaluación curricular. Desarrollo del concepto de evaluación curricular y evaluación externa.

- La evaluación.

Como concepto, la evaluación se explica desde diferentes posturas que la utilizan como forma de validación de la ideología, como medio de control sobre un grupo en particular, como elemento de análisis, como indicador del nivel de consecución de un plan académico escolar, etc.

Según la definición que hace la ANUIES en 1984 y la definición que aporta Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) en 1989, se le considera un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones. Con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa y se tiende a la acción.

La evaluación tiene un carácter relativo a cada institución, al tener como eje sus propios objetivos y metas, así como las políticas y estrategias para conseguirlos. En la evaluación se hace el análisis y la valoración de los procesos y resultados alcanzados respecto de los programas y proyectos contenidos en sus planes de desarrollo institucional. La evaluación es un proceso que puede ser endógeno, exógeno o mixto; existen auto-evaluaciones, evaluaciones externas por organismos de pares, académicos o por otros sujetos sociales.

El sustento que fundamenta las diferentes perspectivas del como efectuar una evaluación se trabaja formalmente en este siglo, su desarrollo es muy diverso y cada modelo de evaluación aporta nuevos elementos que enriquecen el bagaje actual. La evaluación en sí es una herramienta útil para el mejoramiento del proceso educativo ya sea de manera individual o colectiva, para un elemento o sujeto en particular o para una institución en general. La forma de evaluación más conocida es la que se aplica para conocer el grado de conocimiento de un sujeto, sin embargo, se desprende de programas amplios de evaluación en donde se consideran tanto al docente, al alumno, a la institución, etc; tal acción se conoce como evaluación curricular.

El desarrollo de las teorías de evaluación curricular se presenta como un elemento que se trabaja principalmente en este siglo. Su inicio se centró teórica y prácticamente en una concepción basada en la consecución de los objetivos que se planteaban, y es hasta los últimos cuarenta años cuando comienzan a desarrollarse otros enfoques, casualmente el desarrollo de las teorías de evaluación

curricular corresponde con el inicio de la guerra fría, el análisis del éxito de la formación profesional comenzó a tomar indicadores que fueron más allá de la simple consecución de objetivos, plantearon elementos relacionados con la solución y prevención de los problemas, así como la exploración y abordamiento de nuevos retos.

La metodología de evaluación curricular actualmente propone diversos ámbitos susceptibles de ser evaluados, aunque se pueden agrupar de la siguiente manera:

De acuerdo con varios autores, dentro del desarrollo de los procesos educativos se tienen tres elementos que determinan la formación de los profesionales. Simple y llanamente los podemos enunciar como curriculum formal, curriculum real o vivido, y curriculum oculto. Sin embargo a su vez, cada una de estas partes se puede subdividir y entonces se obtiene que la evaluación en cada una de ellas se necesita hacer en momentos de atención diferentes y que su relación es lo que brinda una mayor objetividad en la toma de decisiones.

Historia del curriculum.

El estudio sistemático del currículo para la planificación educativa surgió en Estados Unidos, entre los pioneros de la teoría del desarrollo curricular y la evaluación se puede citar a John Franklin Bobbitt, quien trató de implantar fines y objetivos comunes y generales en los sistemas educativos, aunque era consciente de que un contenido uniforme no era posible ni conveniente. En 1942 Ralph Tyler sugirió que estos objetivos debían establecerse según las necesidades sociales, la moral y las tradiciones, además sus planteamientos apuntaban a enfatizar las diferencias y ventajas entre personas de diferentes razas o etnias; su trabajo se desarrolló con fundamentos de psicología educativa principalmente y su orientación se fundamentó en el pragmatismo de John Dewey; el propósito de sus planteamientos se centró en el cumplimiento de objetivos.

El estudio formal y sistematizado del curriculum lo inicia R. Tyler, y la historia del curriculum, según Stufflebeam y Shinkfield, se puede agrupar de la siguiente manera:

- 1) El periodo pre-tyleriano, que abarca hasta 1930.
- 2) La época tyleriana, que va desde 1930 hasta 1945.
- 3) La época de la "inocencia", desde 1946 hasta 1957.
- 4) La época del realismo, que cubre el periodo 1958 hasta 1972.
- 5) La época del profesionalismo que incluye el desarrollo experimentado desde 1973 hasta el presente.

Durante el periodo pre-tyleriano la evaluación sistemática ya era conocida antes de 1930, pero no era un movimiento plenamente identificable.

Desde antes del año 2000 a. C. Ya se aplicaban evaluaciones en China con la finalidad de conocer el desempeño de las actividades de la población civil. En el siglo V a. C. Los maestros griegos utilizaban cuestionarios como parte de la metodología didáctica; durante el renacimiento, en las universidades se aplicaban cuestionamientos a los nuevos candidatos a formar parte de los gremios profesionales, principalmente a los médicos y juristas, evaluaciones en donde se sometía a un interrogatorio al candidato a profesional que derivó en los exámenes profesionales que conocemos actualmente. En el siglo XIX Estados Unidos e Inglaterra usaron test de rendimiento para conocer el avance de los alumnos.

Sin embargo, no es sino con Joseph Rice entre 1887 y 1898 que se registra la primera evaluación sistemática formal de un sistema educativo. En su obra se estudian los conocimientos de ortografía

de un amplio sector escolar, sus conclusiones indicaron que la insistencia en el aprendizaje de la misma entre el grupo en cuestión no había producido avances sustanciales en el aprendizaje.

Simultáneamente del trabajo de Rice, se desarrollaron movimientos de acreditación de instituciones y programas educativos en Estados Unidos, aunque la mayor aproximación al concepto y práctica de la evaluación como la conocemos actualmente se desarrolló a principios de este siglo mediante test estandarizados. El desarrollo de estos ejercicios solo recientemente se empiezan a considerar como práctica profesional y como fuente de información sobre la vigencia de los sistemas educativos y los procesos que se desarrollan en ellos. Posteriormente, un modelo de evaluación sistematizada lo encontramos con Ralph Tyler, a partir de los años treinta aproximadamente.

El modelo de evaluación de Tyler consta de las siguientes etapas:

- a) Establecer metas y objetivos.
- b) Ordenar los objetivos en amplias clasificaciones.
- c) Definir los objetivos en términos de comportamiento.
- d) Establecer situaciones y condiciones según las cuales pueden ser demostrada la consecución de objetivos.
- e) Aplicar los propósitos de la estrategia al personal más importante en las situaciones más adecuadas.
- f) Escoger o desarrollar las apropiadas medidas técnicas.
- g) Recopilar los datos de trabajo (en el caso de los programas educativos, deben referirse a los trabajos de los estudiantes).
- h) Comparar los datos con los objetivos de comportamiento.

En este modelo de evaluación el principal actor en el que recae la responsabilidad del éxito o fracaso del desarrollo formativo del sujeto es el estudiante en sí, se considera a la evaluación como proceso terminal, es decir, el acto de evaluación solo se contempla dentro de los espacios y calendarios escolares después de que el sujeto concluya su formación escolar, se deja de lado el análisis de la formación ideológica del sujeto, así como una posible modificación en principios éticos y morales del mismo.

Este plan fue posteriormente simplificado en un modelo secuencial de objetivos, contenidos, libros y otros materiales, métodos de enseñanza y evaluación. La ventaja de esta propuesta es que podía ser aplicada a la planificación curricular de cualquier país, al margen de sus diferencias filosóficas de base.

Posterior a los planteamientos de Tyler y Bobbitt el desarrollo de la teoría curricular se reorientó, aunque es considerada por algunos autores como una época de irresponsabilidad social, y se ubica a finales de la segunda guerra mundial.

Época de la inocencia. Este periodo se caracteriza por la inestabilidad social marcada por los prejuicios y la segregación racial, de un consumismo desmesurado, de un despilfarro de recursos naturales, de una industrialización y desarrollo urbano sin una consideración de los efectos de largo plazo, exentos de toda sensibilidad de la posible extinción de especies animales y vegetales así como de recursos naturales; en esta época no se consideraron precauciones sobre el perjuicio a la naturaleza y a las futuras generaciones.

La oferta educativa creció, la demanda de personal aumentó, de igual forma los programas de evaluación educacional también, aunque el interés no se centraba en el desarrollo de personal altamente calificado, sino que más bien se centraba en la alta producción de profesionales. En esta

época se percibe la falta de objetivos, en el poco interés de identificar y solucionar problemas educativos, aspectos que provocaron un estancamiento en el desarrollo de los aspectos técnicos de la evaluación. Las aportaciones que se lograron no necesariamente contaron o se derivaron de el análisis de la información necesaria para valorar y perfeccionar el sistema educativo.

Época del realismo.

Según Stufflebeam y Shinkfield, a finales de los años 50's y principios de los 60's se efectuaron evaluaciones de currículos a gran escala, esto como resultado del primer gran indicador del éxito de los modelos de educación para la ciencia (el alunizaje de la hoy extinta U.R.S.S.), la principal consecuencia es que en los E.U.A.. se inició una revisión de los currículos escolares con la finalidad de igualar y superar los logros de la nación rival.

Esto significó el fin de la época de la inocencia de la evaluación y la entrada de la misma en la época del realismo. El hecho central fue que se observó que las observaciones elaboradas con la evaluación no servían de mucho a quienes elaboraban currículos y no respondían a los cuestionamientos de aquellos que necesitaban comprobar su efectividad.

Aunado al hecho de que los mismos representantes de la evaluación de Norteamérica habían calificado como insuficiente el curriculum ruso, que se les evaluó como carentes de infraestructura teórica como para mantener un desarrollo capaz de construir máquinas que lograran abandonar el planeta, al conocerse que ellos habían alunizado primero, fue un terrible golpe, que obligó a reconocer que la evaluación educacional necesitaba de nuevas teorías y métodos de evaluación, ya que los anteriores daban muy poca información acerca de los procedimientos empleados, y por lo tanto, resultaba inapropiada cualquier valoración derivada de tales métodos obsoletos.

En 1963, Lee Cronbach dirigió su crítica sobre la falta de relevancia y utilidad sobre los conceptos en que se habían basado las evaluaciones previas a 1957 (año en que la URSS aluniza), sus recomendaciones consistieron en recabar información útil para quienes elaboran los currículos, recomendaciones que mas tarde serían fundamentales para las propuestas de evaluación curricular.

Los años 60's y 70's se caracterizaron por el surgimiento de métodos de evaluación alternativos, donde se comenzaron a considerar puntos tales como evaluación de metas, análisis para el mejoramiento de los servicios educativos, determinación de resultados, entre otros, son elementos que comenzaron a enriquecer la nueva forma de hacer evaluación.

A finales de los 60's, surgieron diversos movimientos sociales, políticos y filosóficos que cuestionaron seriamente el papel social de la escuela, y por implicación, el de los procesos de evaluación, mientras esto sucedía en todo el mundo, las concepciones acerca de la evaluación cambió.

A partir de tales cuestionamientos, se puede decir que se profesionalizó el estudio y desarrollo de las propuestas de evaluación, y como resultado se obtuvieron modelos de evaluación multifactoriales. se desarrollaron modelos de mejoramiento continuo de los procesos educativos, de las estrategias didácticas, y de los modelos de organización curricular.

- Modelos de evaluación posteriores al método de evaluación orientada hacia los objetivos de R. Tyler.

Después del modelo evaluación de R. Tyler, se desarrollaron otros tantos a continuación se mencionan datos relevantes acerca de ellos.

I. Modelo de evaluación como información para la toma de decisiones o evaluación orientada hacia el perfeccionamiento. Cronbach y Stufflebeam.

En este modelo se concibe la evaluación como medio de prescripción de necesidades de información que ésta debe proporcionar; de ahí que se le pueda concebir como un medio de clarificación sobre procesos y actuaciones curriculares: las evaluaciones deben presentar una tendencia hacia la mejora continua, esto mediante la presentación de informes responsables y promover el aumento de la comprensión de los fenómenos que se investigan.

El propósito más importante de la evaluación no es demostrar sino perfeccionar, y no podemos estar seguros de que nuestras metas son valiosas si no las comparamos con las necesidades de la gente a las que presuntamente sirven.¹

Según Cronbach, la evaluación consiste en un proceso de recabar y formalizar la información para que facilite la tarea de tomar decisiones a quienes elaboran los currículos; de igual forma este modelo de evaluación la plantea como un proceso de diseño, obtención y difusión de información útil para juzgar alternativas de decisión. En esta labor, Cronbach propone tres enfoques o áreas de aplicación de la evaluación:

1. Mejoramiento del curso: se utiliza para decidir que material de instrucción, así como cuales métodos son satisfactorios y en cuales se necesita un cambio.
2. Decisión acerca de los individuos: es la identificación de las necesidades del alumno con la finalidad de planificar su instrucción, juzgar sus méritos con fines de selección y agrupación, familiarizándole con sus propios progresos y deficiencias.
3. Regularización administrativa: juzga la calidad del sistema escolar y la de los profesores individualmente considerados.

En esta propuesta se observa que la comunicación institucional y al interior del salón de clases es la mejor herramienta para facilitar el aprendizaje, la responsabilidad del evaluador es coordinar esfuerzos para encontrar las soluciones más adecuadas, y plantea los siguientes puntos para una excelente información:

- ° Clara, porque debe ser comprendida por todos aquellos que la utilicen.
- ° Oportuna, porque debe llegar cuando se necesite.
- ° Exacta, porque los diversos observadores que utilicen el mismo modelo la deben contemplar de la misma manera.
- ° Válida, porque debe incluir los conceptos y valoraciones estrechamente relacionados con la realidad.
- ° Amplia, porque debe proponer las principales alternativas políticas que tienen más probabilidades de alcanzar las metas de la organización o proponer nuevas metas.

De igual forma, se plantean las siguientes preguntas cuando la evaluación termina:

- ° ¿A todas las secciones de la audiencia les interesa?
- ° ¿Lo comprenden?
- ° ¿Lo encuentran creíble?
- ° ¿Se ha respondido, en la medida de lo posible, a las preguntas que ellos consideraban más importantes?

¹ Casarini rato, Martha. Teoría y diseño curricular, pp. 192.

- ¿Han alterado las respuestas sus ideas preconcebidas?
- ¿Se ha enriquecido y elevado el diálogo sobre las tomas de decisiones como consecuencia de la evaluación?²

La utilidad de la información depende de la comprensión de los resultados por parte de quienes toman las decisiones y el razonamiento que se haga de acuerdo a los reportes que se les hagan llegar.

II. Modelo C.I.P.P. (Contexto, Input, Proceso y Producto): Stufflebeam.

En este modelo se hace una diferencia entre cuatro tipos de decisiones que se presentan en todo proceso de intervención racional sobre la realidad:

- Decisiones de planificación: conciernen a la especificación de metas y objetivos (enseñanza preactiva).
- Decisiones de estructuración: que refieren a la especificación de los medios para adquirir los fines establecidos como resultado de la planificación (enseñanza preactiva).
- Decisiones de aplicación: se refieren al proceso real de desarrollo del programa y cambio en la realidad (enseñanza interactiva).
- Decisiones de reciclaje: que refieren a la congruencia entre resultados y propósitos.³

Stufflebeam propone cuatro áreas de evaluación para la toma de decisiones:

Evaluación del contexto. Sirve a las decisiones de planificación en relación de las necesidades y condiciones reales. Su propósito es llevar información relevante y racional para la especificación de objetivos del programa.

Evaluación del diseño. Proporciona información sobre los medios y estrategias más adecuadas para desarrollar los objetivos del programa en el contexto del desarrollo. La evaluación tiene que proporcionar información sobre :

- a) Las capacidades relevantes de las personas implicadas que han de responsabilizarse del programa.
- b) Las estrategias más convenientes para alcanzar las metas del programa.
- c) Los diseños y procedimientos adecuados para el desarrollo eficaz y económico de la estrategia seleccionada.

Evaluación de los procesos: proporciona información para la toma de decisiones que día a día son necesarias para el desarrollo eficaz del programa. Indaga defectos y consecuencias no previstas que aparecen durante el desarrollo del programa de modo que puedan corregirse y reorientarse a tiempo.

Evaluación de producto: proporciona información sobre el valor del programa, lo cual requiere de:

- a) Definir operacionalmente los objetivos del programa.
- b) Elaborar criterios de medida asociados con los objetivos.
- c) Medir resultados del programa.
- d) Comparar las mediciones con estándares predeterminados.
- e) Interpretar resultados.

² Ibid. Pag 4

³ Ibid .em pag 4

La principal crítica a este modelo es que se apoya en la creencia de que los actores, principalmente los directivos de los centros educativos, desarrollan su práctica sin presiones de grupos políticos o grupos de poder, de igual forma se cree que los que diseñan los currículos trabajan libres de presiones ajenas a su trabajo, aunque es cierto que se debería de considerar a docentes y alumnos como el público prioritario de las evaluaciones, puesto que son los más afectados de las resoluciones ya directamente en la aplicación y desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Otra crítica importante es que, la evaluación es una empresa en donde entran en juego connotaciones ideológicas, políticas, éticas y culturales que no se pueden evitar a la hora de hacer una evaluación curricular, sería interesante, agregar a este modelo diversos sectores de “informantes clave”, el producto podría ser muy enriquecedor; en ese sentido, docentes, alumnos y egresados son fuente importante de información.

III. Modelo de evaluación orientada al consumidor: Scriven.

Este autor elabora dicho modelo de evaluación, su producción se caracteriza por ser crítico de las ideologías de la evaluación centrada en alcanzar objetivos, se pronuncia por la satisfacción de las necesidades de los consumidores. Scriven propone métodos destinados a desplazar la evaluación desde los objetivos hasta las necesidades.

Scriven define la evaluación como “la valoración sistemática del valor o mérito de las cosas”⁴, menciona que el evaluador debe identificar los resultados reales y calcular su valor desde el punto de vista del consumidor, independientemente de las metas.

Dirige una crítica muy fuerte al modelo Tyleriano, ya que afirma que los objetivos pueden ser inmorales, poco realistas o demasiado limitadas; propone que los evaluadores juzguen las metas y que no se limiten por ellas en su búsqueda de resultados.

Señala una crítica a Cronbach, ya que afirma que su método se centra en el recopilar información únicamente, mientras que olvida la parte del desarrollo de valores implicados en el curriculum.

Entre sus aportes se encuentran conceptos que actualmente forman parte del vocabulario de la evaluación. Entre otros aspectos, el autor distingue los siguientes:

- a) Diferenciación entre objetivos y funciones de la evaluación.
- b) Diferenciación entre evaluación formativa y sumativa.
- c) Diferenciación entre evaluación y estimación de la consecución de los objetivos.

La diferenciación entre objetivos y funciones de la evaluación, consiste en que los objetivos de la evaluación suponen una estimación del mérito o valor de un producto, proceso, actividad, etc; en cambio, las funciones pueden ser muchas y muy variadas y se refieren al uso que se le da a la información que recopile el evaluador.

La diferenciación ente evaluación formativa y sumativa. Scriven las propone como, primeramente las formas de evaluación que contribuyen al perfeccionamiento de un programa en desarrollo deben considerarse como evaluación formativa; por otra parte, las formas de la evaluación orientadas a

⁴ Ibid em pag 4

comprobar la eficacia de los resultados de un programa deben considerarse como evaluación sumaria.

La diferenciación entre evaluación y estimación de la consecución de los objetivos consiste en lo siguiente: el problema no puede concretarse en el análisis del grado de consecución de un objetivo, sino en la redundancia de beneficios que se impliquen a partir de el programa; es decir, por una parte la evaluación formativa considera aspectos de desarrollo personal del sujeto que participa, aspectos tales como comprensión de los procesos, auto-identificación de obstáculos, superación de los mismos, etc. mientras que la evaluación sumativa se centra exclusivamente en la evidencia de la adquisición o repetición de indicadores mínimo-necesarios para ascender de nivel educativo.

En la valoración intrínseca, tarea de la evaluación esta en la interpretación y seguimiento del proceso, mientras que en la evaluación final la atención se centra solamente en sus efectos, aunque no por ello le resta importancia, menciona que es importante también necesario evaluar los resultados. Considera que ambos tipos de evaluación pueden contribuir a una evaluación tanto formativa como sumativa.

Scriven, contrario a sus primeras manifestaciones de la necesidad de valorar las metas hace una propuesta que denomina “evaluación sin metas”, y menciona que el origen de su propuesta es que en el desarrollo de un programa educativo se efectúan elementos no previstos que pueden ser más relevantes que las expectativas plasmadas en los objetivos, además de que el evaluador se orienta a percibir y enfocar datos solo en función de los objetivos previstos por el programa.

De esta forma plantea que el trabajo del evaluador se oriente por evaluar consecuciones, no intenciones, e incluiría tanto resultados intencionados como imprevistos, esto para evitar el sesgo de evaluación de quien aplica. Plantea también que se puede revertir la evaluación sin metas a evaluación basada en metas, ya que con la primera se pueden conocer todos los efectos, mientras que con la segunda se valora el grado en que las metas se alcanzaron.

Para clarificar los criterios que sirven de base para juzgar la eficacia y el valor de un programa, Scriven desarrolla el concepto de “necesidades” como base de la evaluación:

Necesidad es “cualquier cosa que sea esencial para un modo satisfactorio de existencia, cualquier cosa sin la cual este modo de existencia o nivel de trabajo no pueda alcanzar un grado satisfactorio⁵”; para él, la valoración de las necesidades es un proceso para descubrir elementos que disminuyan o limiten las posibilidades de éxito de que las acciones que se desarrollan en las instituciones educativas, todo eso basado en normas razonables sobre lo bueno y lo malo.

Tras la valoración de necesidades, se pueden juzgar los resultados de un programa concreto como bueno, malo o indiferente, dependiendo de su contribución a las necesidades detectadas.

La principal crítica a este modelo, es que los elementos que presenta se caracterizan más bien como una técnica que puede llevar a cabo una evaluación orientada al consumidor; además de que el hecho de basar su conceptualización en la universalidad de los valores, es peligrosa, ya que actualmente es evidente que los valores dependen de la sociedad en donde se ejecute el estudio, y aunque se pueden considerar como conocidos universalmente, depende de la cultura en particular si son aceptados o no tales o cuales valores.

⁵ ibid em pp 200

Aunque, es cierto que de acuerdo a organismos internacionales como la comisión internacional de derechos humanos y que, existen algunos valores que se sugiere formen parte de todo sistema educativo de cada nación, no es obligación cumplir con todos y cada uno de ellos.

IV. Modelo de evaluación centrado en el cliente.

Este modelo, también conocido como evaluación respondiente, esta basado en los planteamientos de Tyler, su desarrollo se centra también en el logro de objetivos, solamente que le agrega elementos tales como: antecedentes, proceso, normas y juicios, además de resultados. Plantea una estrategia de comunicación entre el evaluador y la audiencia para descubrir, investigar y solucionar problemas.

A Stake se le considera como líder en una nueva escuela de evaluación con un método plural, flexible, interactivo, holístico, subjetivo y orientado hacia el servicio. La perspectiva del desarrollo de la propuesta Stake se caracteriza porque su fundamento es la medición cuantitativa, sin embargo, posteriormente integra elementos de posturas cualitativas. Su propuesta se ve influida por el trabajo de Cronbach y Scriven, aunque se distingue de ellos en que manifiesta que los evaluadores deben recopilar, procesar e informar de los juicios de otras personas, más no revelar los suyos propios.

Según su propuesta, en el proceso se debe reflejar la complejidad y particularidad de los programas educativos, de modo que sirva al los problemas e interrogantes de los docentes; plantea que antes de atender la individualidad de los estudiantes y las implicaciones de este hecho, su atención se enfoca en el desarrollo de los procesos educativos hacia las contingencias en cuanto a antecedentes, transacciones y resultados escolares.

Stenhouse los caracteriza de la siguiente manera.

- a) Antecedentes son las condiciones previas a la enseñanza y al aprendizaje; dichas condiciones deben estar relacionadas con los resultados.
- b) Transacciones son los elementos de los estudiantes con el docente, de estudiante con estudiante, de autor con lector, de familias con orientadores.
- c) Los resultados son las mediciones del impacto que ejerce la instrucción sobre los estudiantes, profesores, administradores, asesores, entre otros.

En el desarrollo de la evaluación según este modelo, se distingue que la valoración comienza por la orientación de la misma a las actividades del programa en cuestión, la valoración de ejecuta en función de los éxitos y fracasos del programa. La evaluación se nutre de las observaciones directas e indirectas hechas por los actores que estan involucrados en el programa y por las que efectúa el evaluador; se ejecuta a partir de descripciones, narraciones, críticas, las cuales se someten a discusión por parte de los actores, elementos que componen el la abstracción del informe final.

Las principales características del modelo de Stake son:

- Las evaluaciones facilitan el trabajo de decisión de las audiencias.
- Es tarea de los evaluadores la descripción de los programas en cuanto a antecedentes, operaciones y resultados.
- Los efectos secundarios y logros accidentales se analizan de igual forma que los resultados esperados.
- Es obligación de los evaluadores presentar informes ampliamente desglosados acerca del trabajo que se ejecuta a los interesados en la misma.

- Los experimentos y los test deben sustituirse o complementarse con una variedad de métodos, incluyendo los “soft” y los subjetivos.

V. Modelo de evaluación iluminativa: Parlett y Hamilton.

Tras la reunión de varios expertos que compartían ciertas reservas acerca de la práctica de la evaluación, se desarrolló una propuesta de evaluación cualitativa que se denominó Evaluación Iluminativa.

Primeramente, los teóricos que presentan el novedoso modelo de evaluación señalan que la evaluación basada en objetivos es víctima de sus propias carencias, plantean que la evaluación se ha caracterizado porque presta poca atención a las prácticas educativas, incluyendo las de aprendizaje; al ser uno de sus sustentos la valoración psicométrica desvía la atención del posible desarrollo de los sujetos; la poca relación que se hacía sobre los problemas escolares, las cuestiones de investigación educativa, toleraba la comunicación ineficiente entre los evaluadores y la vaguedad de teorías disminuían la exactitud de las evaluaciones.

De esto plantean las características de una práctica evaluativa adecuada, la cual debería caracterizarse por: responder las necesidades y puntos de vista de la audiencia, clarificar los procesos de enseñanza-aprendizaje, servir a las futuras decisiones públicas y profesionales, estar expuesto en un lenguaje accesible para la audiencia.

Por lo tanto, plantean la necesidad de utilizar datos de observación cuidadosamente verificados, diseñar las evaluaciones con la suficiente flexibilidad como para poder reaccionar ante los acontecimientos inesperados.

De igual forma, sugieren necesario que los diseñadores de los estudios evaluativos presten atención en la, a veces conflictiva, función del evaluador como “guía y maestro” de quien toma las decisiones ó, en otros casos, como especialista, técnico y ayudante. Así mismo mencionan la relevancia de especificar con anterioridad los límites de la investigación a realizar; señalar las ventajas y desventajas de intervenir en las prácticas educativas con la finalidad de recopilar datos o controlar la variabilidad de ciertas características con el fin de generalizar ciertos resultados. También reconocen la ingerencia de las decisiones educativas en los aspectos políticos, sociales y económicos. Finalmente señala que es necesario que sea el evaluador quien interprete las observaciones y no la audiencia o terceros.

Para comprender los principios de la evaluación cualitativa es necesario identificar el intercambio de métodos cuantitativos y cualitativos, además de conocer algunos conceptos básicos para su comprensión, que entre otros destaca su conceptualización propios del sistema de enseñanza y elementos del medio de aprendizaje:

- El sistema de enseñanza es el conjunto de supuestos pedagógicos, planes y normas formalizadas relativos a acuerdos relativos a la enseñanza; se deben considerar las modificaciones de tales sistemas, la reorganización de sus objetivos hecha por docentes y alumnos.
- El medio de aprendizaje. “es el ambiente socio-psicológico y material en el que trabajan conjuntamente estudiantes y profesores”. Se nutre de una amplia gama de variables culturales, sociales, e institucionales que interactúan complejamente, su efecto causa una situación única de circunstancias que cubren todas las actividades que se desarrollan ahí; esto es lo que el evaluador interpreta y analiza; las figuras cruciales para el funcionamiento del curriculum, según la propuesta, son profesores y alumnos. Los medios para descubrir

tales situaciones son las observaciones, las entrevistas, los cuestionarios, los test, las fuentes documentales y análisis de antecedentes.

Las críticas a este modelo el plantear la satisfacción del público puede presentar distorsiones en la objetividad del informe de evaluación, es posible que en la tarea de desarrollar el análisis en función exclusiva del criterio del evaluador para la satisfacción del público, entonces el producto que se arroje sea tendencioso y carente de objetividad.

Stenhouse propone la clarificación de conceptos para evitar tal situación, con esto se plantean los criterios que son : sentido, potencial, interés, condicionalidad y elucidación. Estos elementos se supone, permiten la objetividad de la evaluación por este método, y se caracterizan por:

- Sentido o significado; alude a la consideración de que todo currículum tiene una forma y un significado que son lógicos, y pueden ser considerados en sí mismos. La función de la evaluación es revelar su significado del currículum, clarificar sus respuestas. Para esta labor el investigador seleccionará elementos de análisis. En la labor del análisis de los significados plantea necesario apoyarse en la observación directa en el salón de clases.
- Potencial; responde a la pregunta potencial “¿para qué?”, es decir, las expectativas de alcance cognitivo mediante la aplicación del currículum. Stenhouse plantea que un currículum puede plantear un potencial que sea difícil de realizar en la práctica.
- Interés, se enfoca a los problemas resultantes de la implantación del currículum.
- Condicionalidad, se compone por los factores que influyen en la obtención del éxito o fracaso en la realización de determinados potenciales, es decir, es la previsión de los hechos con base en el análisis de los recursos con que se cuenta.
- Elucidación, plantea la posibilidad de visualizar las posibilidades de un currículum en cuanto a alcanzar la construcción de una teoría general de innovación, el esclarecimiento de problemas en una situación concreta, etc.

VI. Modelo de evaluación como crítica artística: Eisner.

En la Universidad de Stanford, E. Eisner y la escuela de orientación cualitativa desarrollan una propuesta que se apoya en la concepción de la enseñanza como arte. Menciona que el evaluador, experto en educación, interpreta lo que observa en un medio cultural saturado de significados, la cual depende de la comprensión, del contexto, de los símbolos, reglas y tradiciones, elementos en donde participa cualquier persona, objeto, fenómeno o acontecimiento⁶.

El concepto de evaluación se presenta a manera de escrito informal, aunque es su fundamento para el desarrollo de su propuesta, y plantea la valoración de la práctica educativa y sus efectos; según Pérez Gómez, se caracteriza por:

- a) Debe ser descriptivo, debe presentar un detallado informe de lo que se vive y observa, por lo tanto implica:
 - Un enfoque fáctico, es decir, que utilice citas directas del discurso de docentes y alumnos.
 - Un enfoque artístico, consiste en el uso de un lenguaje literario, metafórico e incluso poético, con el fin de ayudar al lector a vivir las emociones de los actores y se le revelen la riqueza del proceso.

⁶ ibid em pp 209.

- b) Debe ser interpretativo de las situaciones que percibe, es decir, es necesario que el evaluador cuente con un sustento teórico que le ayude a explicar los acontecimientos. Al interpretar su tarea consiste en la búsqueda de significados, entender las implicaciones de los mismos más allá de lo observable, inferir y detectar interacciones complejas y latentes.
- c) Debe “realizar juicios de valor acerca de los méritos educativos acerca de lo que se ha descrito e interpretado” utilizando criterios adecuados. Según este planteamiento, cada situación educativa concreta es susceptible de ser evaluada de manera independiente, por lo tanto, no son admisibles los criterios y estándares universales y definitivos.

El propósito final de este modelo de evaluación es facilitar el desarrollo de la capacidad de percepción, comprensión y valoración de aquellos que participan en los procesos educativos, el medio es el retrato vivo de las situaciones e implicaciones de los mismos, y la evidenciación de los intercambios intencionales y significativos entre los participantes; para tal efecto, es necesario preparar fuertemente el sustento teórico del evaluador, además de sensibilizarlo para facilitar su observación en los ambientes y procesos educativos.

VII. Modelo de evaluación como investigación: Stenhouse.

Para Stenhouse la evaluación se integra al desarrollo del currículum, propone que el que desarrolle un currículum debe ser un investigador, no un reformador. Plantea que se debe partir del problema, no de una solución; su principal fin, plantea, es la competencia más no la razón. Su principal preocupación es que la postura de las diferentes teorías obstruyan el desarrollo de la innovación basada en la investigación y cita la obstrucción del desarrollo de la evaluación basada en objetivos. Su principal aportación es el fomento a la curiosidad acerca de la enseñanza, la investigación de la naturaleza de los problemas de la innovación educativa y el perfeccionamiento de las escuelas; esto es lo que le da el mérito de atender problemas y no solamente enfocarse en soluciones remediales.

Stenhouse se muestra escéptico para diferenciar entre un evaluador profesional del que desarrolla el currículum, argumenta su oposición a separar ambas labores y se pronuncia a favor de una investigación integrada del currículum, plantea que el trabajo del currículum necesita del planteamiento de hipótesis comprobables mediante la investigación no tradicional; señala que la evaluación debe ser guía del desarrollo curricular e integrarse en él, para componer una tarea integradora de procesos de investigación.

De esta forma, la propuesta de Stenhouse acerca de la evaluación como investigación se torna compleja, aunque es importante señalar que su preocupación por fomentar el desarrollo de la investigación en el área del currículum es necesaria ya que la diversidad de las sociedades obliga a plantear formas diferentes de organizar y evaluar los sistemas educativos de acuerdo a los planteamientos del contexto.

El papel del CONACYT y la SEP en el desarrollo de las profesiones en México.

El desarrollo curricular de las profesiones en el nivel de licenciatura es un hecho cuya responsabilidad recae, en un primer nivel, en el consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Desde 1970, este organismo concentra la dirección, coordinación y señalamiento de una política nacional científica y tecnológica, la cual, en coordinación con la SEP aprueba los

planes y programas de estudios de nivel licenciatura, emite recomendaciones para modificación o actualización de planes y programas de estudio en el territorio nacional.

Su responsabilidad es coordinar el desarrollo de las profesiones de acuerdo a las necesidades que la sociedad mexicana demanda. En esta labor se relacionan, contraponen y/o complementan los trabajos que se realizan en las universidades públicas y privadas; de esta forma, cualquier trabajo de investigación o desarrollo de ciencia y tecnología se registra ante el CONACYT, pero se ejecuta en la institución en donde se inicie la investigación, por lo tanto, el CONACYT se remite a mantener la función de administrar el desarrollo en el rubro de ciencia y tecnología, y son las instituciones públicas y privadas las que se encargan de desarrollar la infraestructura en espacios de investigación e investigadores que ejecuten tal actividad.

En otras palabras, es el CONACYT el encargado de hacer un seguimiento del desarrollo de las profesiones a partir del registro de la producción científica y tecnológica, enunciar en qué momento se necesitan hacer cambios de acuerdo a las necesidades que el contexto nacional demanda y, relacionar los trabajos e investigaciones que se desarrollan en las diferentes instituciones de educación superior (IES) con los planes y proyectos del CONACYT.

Sin embargo, al momento en que empezó a funcionar este organismo se carecía de un plan que articulara los diversos esfuerzos de cada una de las IES, esto generó el problema de que cada una empezó a desarrollar sus planes de estudio, actividades culturales e investigaciones de acuerdo a intereses particulares, sin que estas aportaciones implicaran una coordinación o articulación con el trabajo que se desarrolla a la par en el resto de las instituciones; esto se le conoce como “asincronía institucional⁷”.

De esta forma, la tendencia de cada una de las IES es que cambia parcial o totalmente sus planes y programas de estudio, en algunos casos por presiones directamente relacionadas con los intereses de los grupos de financiamiento (esto en el caso de las IES privadas), en otros casos por recomendaciones de la SEP o por necesidades concretas de la población en general, sin embargo, la responsabilidad y la disposición para atender una u otra situación no se regula desde algún proyecto en el CONACYT, sino que desde cada una de las administraciones de las IES se modifican o sustituyen los contenidos de los planes de estudio, e incluso algunas veces se cambia de nombre las carreras que se imparten de acuerdo a las tendencias del momento, de las cuales, generalmente predominan las corrientes de pensamiento ligadas a la economía.

En el desarrollo de las profesiones se tomó como base la planeación formal, es decir, se desarrollaron una amplia serie de trámites como requisito para aprobar el registro de cada licenciatura nueva ante el CONACYT, este tipo de planeación abarca tres niveles, aunque cabe resaltar que algunas instituciones se remitieron a cumplir únicamente con el primer nivel, el cual es el que el CONACYT marca como obligatorio:

- a) Normativo.- Diagnóstico y pronóstico.
- b) Estratégico.- Incluye plan, programas y proyectos concretos.
- c) Corresponsabilidad sectorial: Relación y cumplimiento de los planteamientos de los programas federales en turno, es decir el Programa Nacional de Educación Superior, documento obligatorio para instituciones públicas e indicativo para las restantes.

⁷Trejo, María de los Ángeles. Planeación y administración educativa; análisis de los procesos educativos en nuestras universidades. En Estudios de apoyo a la docencia. Pedagogía 2. Pp. 58.

El desarrollo de la normatividad en las IES se caracterizó por el incremento de trámites y procedimientos al interior de la institución, los cuales se hicieron necesarios para la aprobación de proyectos, y aún para la aplicación también se implementaron una serie de trámites externos ante CONACYT, los cuales otorgan el carácter de validez oficial.

De esta manera, el formalismo en las instituciones creció a pasos agigantados, sin embargo, las técnicas y procedimientos que se derivaron de este proceso no siempre correspondieron a las necesidades reales del contexto.

En las universidades mexicanas, el formalismo se desarrolló por las diferencias entre las expectativas y los propósitos planteados, que ayudaron a alejar aún más la organización y el contexto, enfatizando los fenómenos de disparidad y asincronía institucional; es decir, se desarrollaron muchos planes, programas y proyectos tanto en el CONACYT como en las diferentes instituciones, sin embargo no necesariamente estos se articulan entre sí.

El desarrollo estratégico de planes, programas y proyectos concretos se empezó a desarrollar principalmente en IES públicas como la UNAM, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), entre otras, las cuales emprendieron proyectos interdisciplinarios y multidisciplinarios que, además de hacer aportes al desarrollo de cada una de las profesiones participantes, facilitaron la difusión de la ciencia y tecnología. Por otra parte, se emprendieron proyectos de extensión cultural que facilitaron el acceso a la educación a la población en general.

A la par de las etapas normativas y estratégicas, el gobierno federal implementó el plan obligatorio para instituciones públicas e indicativo para las privadas. Se conoce como Programa Nacional de Educación Superior (PNES), el cual se incorpora al Plan Nacional de Desarrollo (PND). Este documento orienta las funciones, servicios y normas educativas que las IES pueden aplicar, así mismo marca los lineamientos que se tienen que cumplir para emprender proyectos y conseguir las autorizaciones necesarias para aplicarlos.

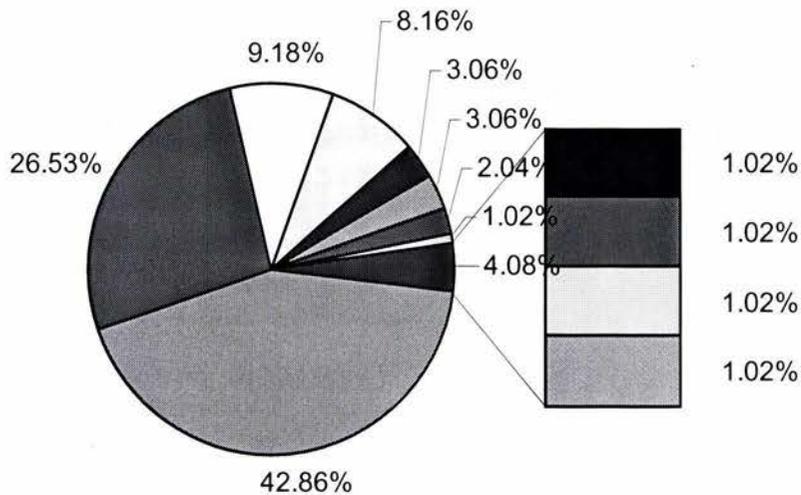
Generalmente las IES privadas dedican mayor presupuesto al desarrollo de proyectos con fines de lucro, en cambio aquellos proyectos con posibilidad de fomento al bienestar social, difusión cultural, investigación, etc., son relegados u omitidos, aunque hay que reconocer que en algunos casos se brindan servicios gratuitos a la comunidad, aunque por la ubicación en la que se encuentran los centros educativos privados, el público que atienden no siempre es del tipo de población que realmente más lo necesita, por lo tanto, estadísticamente es significativo para la institución, su impacto en los alumnos es el adecuado ya que permite desarrollar las habilidades prácticas que se pretenden, aunque su impacto social puede ser poco significativo por su o capacidad cuantitativa de atención.

Faltan páginas

N° XX - XXI

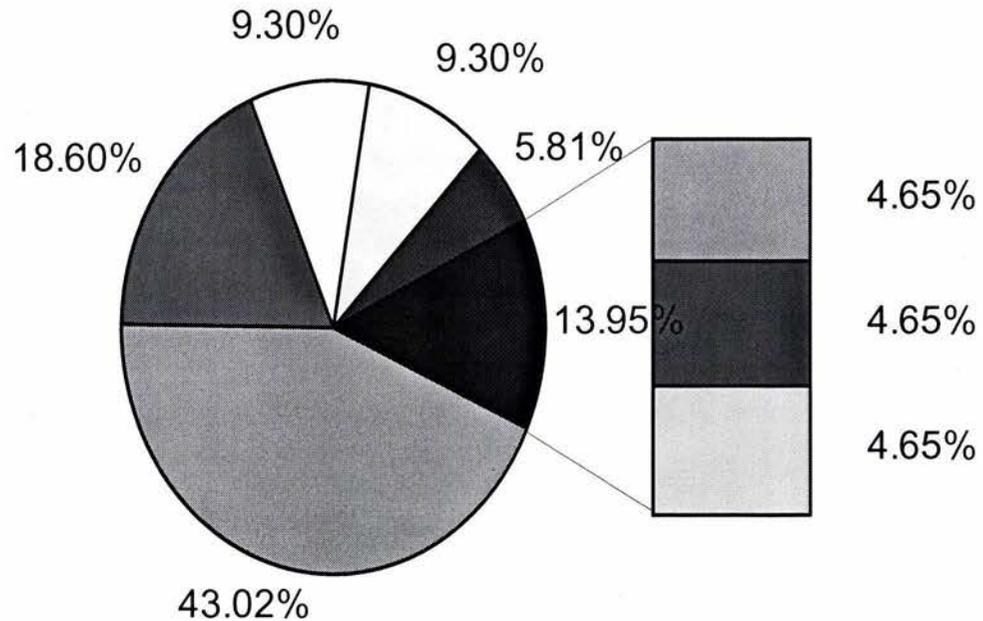
GRAFICAS

Obstáculos para conseguir empleo como Pedagog@



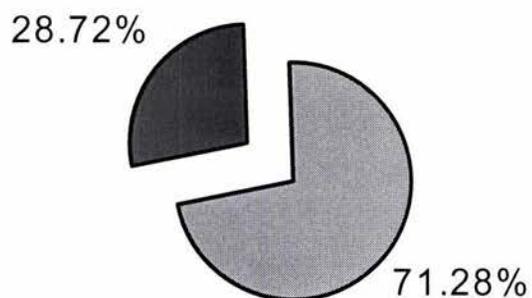
- Falta de experiencia 42.86%
- Falta de título 26.53%
- Ninguno 9.18%
- Hay pocos empleos para Pedagogos 8.16%
- Desconocimiento de las capacidades del pedagogo por parte de los empleadores 3.06%
- Desconocimiento del campo laboral 2.04%
- Edad 1.02%
- Falta de contacto con gente influyente 1.02%
- Falta de dominio de las habilidades de las otras preespecialidades 1.02%
- Gremio de Psicopedagogía en la SEP poco accesible 1.02%
- Manejo del idioma inglés 1.02%
- No ser un especialista en el área 1.02%

Primer empleo como Pedagog@



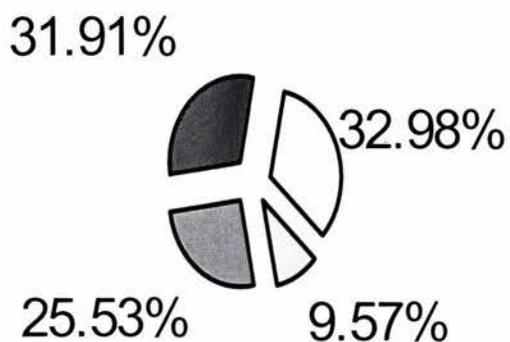
- Docencia, 43.02%
- Capacitación, 18.60%
- Orientación educativa 9.30%
- Psicopedagogía, 9.30%
- Gestión y admón. (logística), 5.81%
- Dirección Escolar 4.65%
- Diseño curricular 4.65%
- Recursos Humanos 4.65%

Egresados que ejercen la profesión



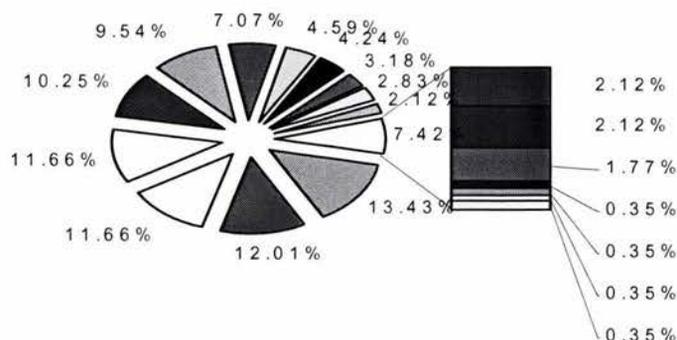
■ si ■ no

Demanda



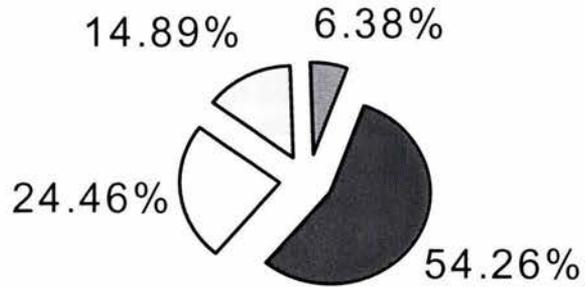
■ Mayor 25.53% ■ Menor 31.91%
□ Igual 32.98% □ Omisión 9.57%

Materias que brindan mayor apoyo al desempeño profesional.

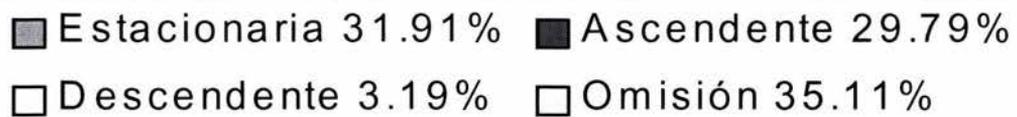
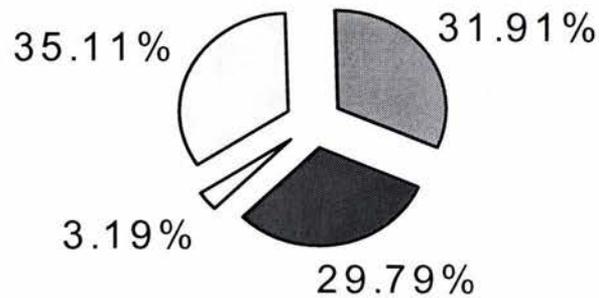


- Didáctica, 13.43 %
- Psicología de la adolescencia, 12.01 %
- psicología de la infancia 11.66 %
- Psicología educativa 11.66 %
- Psicología social 10.25 %
- Investigación educativa 9.54 %
- Planeación y administración educativa 7.07 %
- Evaluación y desarrollo curricular 4.59 %
- Teoría Pedagógica 4.24 %
- Filosofía de la Educación 3.18 %
- Laboratorio de grupos en educación 2.83 %
- Educación de adultos 2.12 %
- Estadística 2.12 %
- Sociología de la educación 2.12 %
- Política educativa 1.7 %
- Economía de la educación 0.35 %
- Historia de la educación 0.35 %
- Problemas actuales en América Latina 0.35 %
- Problemas de la educación en México 0.35 %

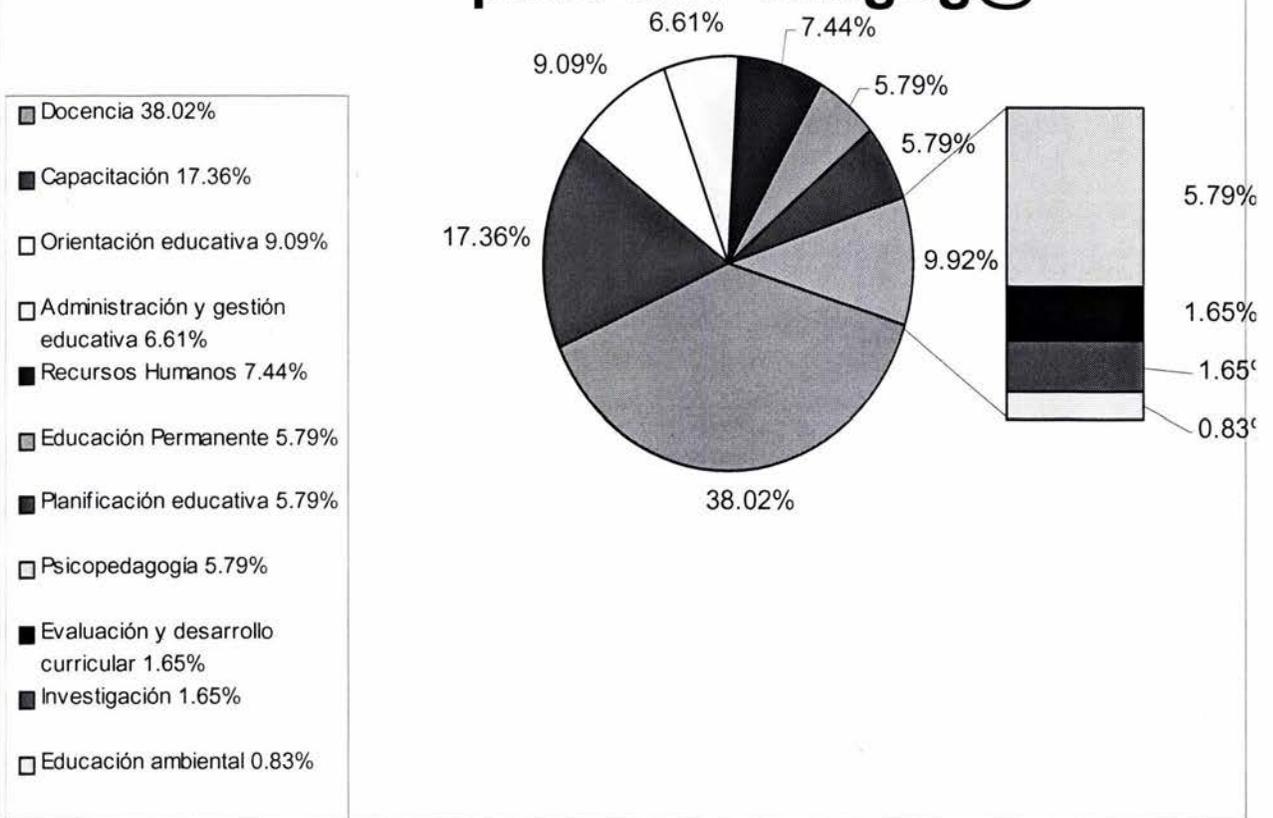
Ingresos



Movilidad ocupacional

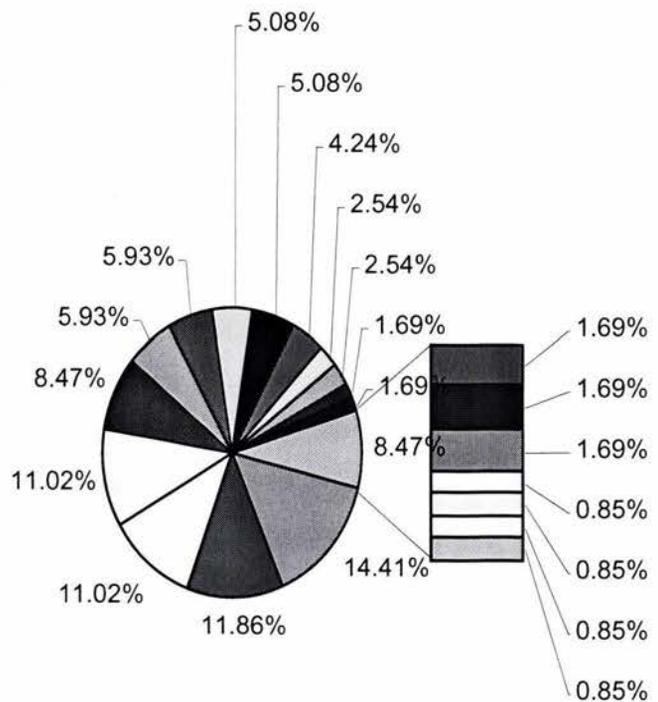


Áreas del campo profesional de mayor oportunidad de desarrollo para un Pedagog@

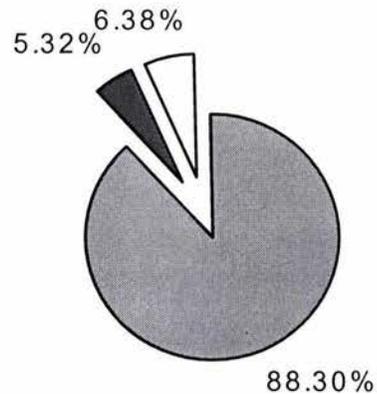
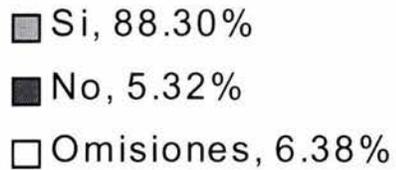


Areas del campo profesional que requirieron trabajo extracurricular para mejorar el ejercicio profesional

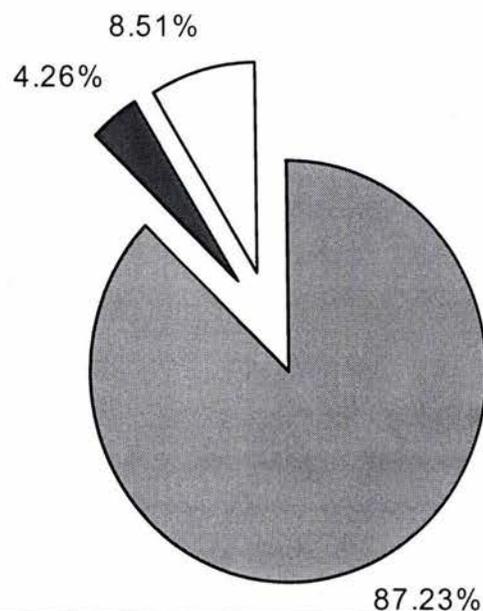
- Investigación 14.41%
- Docencia 11.86%
- Capacitaciónm 11.02%
- Psicopedagogía 11.02%
- Planeación y evaluación 8.47%
- Elaboración de materiales didácticos 5.93%
- Evaluación y desarrollo curricular 5.08%
- Manejo de equipo de cómputo 5.08%
- Pruebas psicométricas 5.08%
- Administración escolar 4.24%
- Conocimiento psicológico del hombre 2.54%
- Diagnóstico y evaluación de problemas de aprendizaje 2.54%
- Epistemología 1.69%
- Recursos humanos 1.69%
- Sistematización de información 1.69%
- Teorías de orientación educativa actuales 1.69%
- Trabajo con grupos 1.69%
- Estrategias para el desarrollo de personal 0.85%
- Filosofía 0.85%
- Producción de radio y T. V. Educativa: 0.85%
- Trabajo autodidacta 0.85%



La formación a partir de la ENEP Acatlán facilita el trabajo multidisciplinario.



Se necesita actualizar el plan de estudios de la carrera de Pedagogía de la ENEP Acatlán:



ÍNDICE

Tema	Pag.
Agradecimientos.....	01
Índice.....	02
Introducción.....	03
Descripción del programa de servicio social.....	04
Seguimiento de la problemática detectada.....	09
Sustento teórico metodológico.....	21
Resultados obtenidos.....	37
Conclusiones.....	51
Alcances y limitaciones.....	56
Beneficios a la población.....	57
Auto-evaluación.....	57
Observaciones respecto al mejoramiento del plan de estudios de la carrera como producto del servicio.....	58
Obras consultadas.....	60
Anexos.....	I

Agradezco a mi madre por el apoyo incondicional que siempre me ha brindado.

A mi padre, pues gracias a él he llegado a ser el hombre que soy ahora.

A mis profesores, por sus enseñanzas tanto dentro como fuera de las aulas.

A todos mis amigos, de quienes siempre puedo esperar el apoyo que me permite continuar.

Agradezco a Rosa María Antonino, por su apoyo y comprensión.

Agradezco a Carlos G. Delgado Antonino, por la inspiración que me brinda...

Y a todos los que hicieron posible este trabajo.

Introducción

En la evaluación curricular, uno de los elementos a evaluar es el cumplimiento de las expectativas de los planes y programas de estudio a partir de conocer el ejercicio profesional de los que egresan de la institución. En este caso, el desarrollo de la investigación que a continuación se presenta se centró en una evaluación pos-egreso del curriculum de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán, esto con la finalidad de conocer e identificar las principales áreas del campo profesional en las que los egresados ejercen la profesión y, los obstáculos que enfrentan para iniciar el desarrollo de su ejercicio profesional, así como las necesidades que actualmente se le presentan para el fortalecimiento del mismo.

La investigación se desarrolla en la FES Acatlán, en el programa de Pedagogía, inicia en mayo de 2002, concluye en mayo de 2003, el horario que se utilizó fue mixto ya que la investigación así lo requirió. Cabe destacar que la investigación desarrolla mientras que la institución se denominaba aún como Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, para el momento de la aprobación del trabajo por parte de los sínodos la institución ya ostentaba el grado de Facultad de Estudios Superiores Acatlán

El desarrollo consta de tres partes: la investigación documental en torno al tema *Evaluación curricular y seguimiento de egresados*, que constituye la primera etapa. La segunda corresponde a la elaboración del instrumento para desarrollar el seguimiento y el contacto con los egresados, en donde la estrategia para hacer los contactos fue por entrevista directa, vía telefónica y por medio de internet.

Para aplicar el instrumento fue necesario apoyar diversas actividades donde participó el programa de Pedagogía, como fueron jornadas de orientación vocacional, pláticas de opciones de titulación, encuentros de estudiantes de Pedagogía, foros de discusión de los problemas actuales de la educación en México, entre otros, actividades en donde se involucraron egresados o se tuvo contacto con otras instituciones que ofrecen la carrera de Pedagogía y que resultaron sumamente importante para el desarrollo de la investigación.

La tercera parte corresponde a la elaboración de conclusiones (*Diagnóstico-conclusiones*), en donde se emite una valoración de la situación actual de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán, acerca de la relación formación-práctica profesional de los egresados de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán, y del vínculo de la práctica de la Pedagogía con la sociedad desde la formación de la FES Acatlán.

Descripción del programa de servicio social.

El “**Programa de investigación educativa sobre la evaluación y desarrollo de los planes de estudio de las carreras de la ENEP Acatlán¹**” es un proyecto que inicia en el periodo lectivo 2001-II, con el se pretende desarrollar líneas de investigación en materia de investigación educativa en el área de desarrollo curricular.

Se pretende que por medio de él se pueda facilitar la asesoría técnica- pedagógica a las diversas comisiones de reestructuración de planes de estudio de las carreras de la FES Acatlán. De esta forma se registra el proyecto que en este caso lo respalda el Programa de Pedagogía, sin embargo, formalmente no existe un espacio, área o departamento que efectúe esta labor.

Al pretender desarrollar evaluación curricular se busca el fomento de la investigación educativa en esta área, de igual forma se pretende que alumnos se integren a la dinámica de investigación y propuesta de esquemas que faciliten el desarrollo curricular, esto con base en el trabajo multidisciplinario que dé respuesta a las necesidades académicas y dé organización profesional. Por otra parte, se pretende facilitar la comunicación entre los diferentes actores que participan en los procesos educativos de la institución.

A pesar de que en cada Programa de carrera se formaron comisiones de reestructuración de planes de estudio, varios son los problemas que se presentan, desde el simple hecho de pensar que la actualización de planes de estudio es irrelevante, hasta el hecho de que algunos de los elementos de la Comisión de Reestructuración no acceden a trabajar con el resto de participantes debido a la dinámica de su trabajo, aunque cabe resaltar que la participación en la comisión es voluntaria.

Bajo este tenor, el programa en cuestión pretende dar solución o recomendar acciones para los siguientes puntos:

Lentitud en los procesos de reestructuración de planes de estudio.

Dificultades teóricas y prácticas para realizar los procesos de revisión y actualización de los planes.

Falta de orientación pedagógica a las distintas comisiones que se encargan de esta actividad.

¹ Hamud Escárcega, Amine. Coordinadora del Programa de investigación educativa sobre la evaluación y desarrollo de los planes de estudio de las carreras de la ENEP Acatlán.

Carencia de información sustentada en la investigación que enriquezca tanto los procesos de evaluación de los planes de estudio vigentes como de estructuración de nuevas propuestas curriculares.

Para llevar a cabo tales fines se plantean varias líneas de investigación, las cuales son:

1. Compatibilidad de las estructuras curriculares con el Marco Institucional.
2. Fundamentos y reflexión teórica sobre la práctica educativa.
3. Desarrollo histórico de la profesión y su congruencia con el currículo escolar.
4. Desarrollo disciplinario de la profesión.
5. Evaluación interna del currículo.
6. Innovaciones en los medios y recursos didácticos que permitan mejorar el quehacer educativo.
7. Evaluación curricular externa.
 - 7.1. Vinculación educación sociedad.
 - 7.2. Articulación Formación- Práctica Profesional.
 - 7.3. Requerimientos actuales y futuros de la profesión: mercado laboral y campo profesional.
 - 7.4. Seguimiento de egresados.
 - 7.5. Actividades profesionales interdisciplinarias y multidisciplinarias.
 - 7.6. Situación actual de la profesión en los contextos nacional e internacional.

De este último punto se desprende la investigación que se desarrolla en el presente trabajo, y específicamente se pretende desarrollar ampliamente los apartados de 7.1, 7.2, y 7.4, que corresponden a: vinculación educación-sociedad, articulación formación-práctica profesional y el apartado correspondiente al seguimiento de egresados; el resto de los apartados son también importantes, y de hecho se incluyen como parte de los objetivos de investigación, sin embargo, de acuerdo a las posibilidades de tiempo y a la dinámica de trabajo, no se alcanzó a cubrir en su totalidad cada uno de los puntos desglosados del apartado general.

El objetivo de el **Programa de investigación educativa sobre la evaluación y desarrollo de los planes de estudio de las carreras de la ENEP Acatlán** es el siguiente:

Desarrollar proyectos de investigación educativa que proporcionen información sobre la evaluación y desarrollo de los Planes de Estudio de las carreras de la ENEP Acatlán.²

Los objetivos de la investigación que a continuación se reporta fueron los siguientes:

- ❖ Analizar la relación existente entre la formación y la práctica profesional de los egresados durante el último lustro en la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán.
- ❖ Caracterizar el vínculo educación sociedad de la Pedagogía desde la formación de la FES Acatlán.
- ❖ Sintetizar la situación actual de la carrera de Pedagogía en el contexto nacional.

² Programa de investigación educativa sobre la evaluación y desarrollo de los planes de estudio de las carreras de la ENEP Acatlán, documento de trabajo, material inédito.

Cronograma de actividades .

Mes Actividad	Mayo de 2002	Junio de 2002	Julio de 2002	Agosto de 2002	Septiembre de 2002	Octubre de 2002	Noviembre de 2002
Contextualización del trabajo	Inicia el día 07	ID	ID. Concluye el día 08				
Delimitación de la problemática a atender y elaboración del marco teórico			Inicia el día 09, DPA ID	ID	Concluye el día 09		
Elaboración del instrumento de SE, selección de puntos a incluir en el mismo, entrevistas con egresados.					Inicia el día 10, se desarrolla TC,	Redacción y corrección del instrumento	Concluye el día 11

Claves y significados.

Clave	Significado.
ID	Investigación documental.
TC	Trabajo de campo.
DPA	Delimitación de la problemática a atender.
SE	Seguimiento de egresados.
RAE	Red de administración escolar.

Cronograma de actividades.

Mes \ Actividad	Noviembre de 2002	Diciembre de 2002	Enero de 2003	Febrero de 2003	Marzo de 2003	Abril de 2003	Mayo de 2003
Elaboración de agenda de egresados para elección de muestra	Inicia el día 12, se desarrolla ID en RAE	ID en RAE	ID en RAE, concluye el día 14				
Elaboración de síntesis de estrategias para la aplicación del SE, aplicación de cuestionarios a población muestra			Inicia el día 15, se desarrolla ID y TC	TC	TC, Concluye el día 06		
Investigación documental sobre la relación entre el perfil de egreso y campo profesional, aplicación de cuestionarios a población muestra, conclusiones					Inicia el día 07, se desarrolla ID, TC,	TC	TC, inicio de análisis de resultados, concluye el día 06.

Claves y significados.

clave	Significado.
ID	Investigación documental.
TC	Trabajo de campo.
DPA	Delimitación de la problemática a atender.
SE	Seguimiento de egresados.
RAE	Red de administración escolar.

Seguimiento de la problemática detectada.

- **Contextualización.**

La evaluación de las instituciones educativas se desprende de diversas iniciativas, algunas relativas a las necesidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), otros tantos se desarrollan como respuesta a las propuestas que se plantean desde las instituciones oficiales que regulan los procesos educativos en el país.

Parte de estas cuestiones se evidencian en acuerdos y recomendaciones de organismos internacionales y acciones emprendidas mediante planes y programas de corte nacional.

Contexto de las recomendaciones de organismos internacionales a la Secretaría de Educación Pública (SEP) en materia de educación superior.

Durante la década de los años noventa el Sistema Educativo Nacional (SEN) inició un análisis a los planes y programas de estudio de los diferentes niveles escolares que lo conforman. Este análisis respondió al proyecto de modernización de la educación planteado durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, bajo un contexto en el cual la firma de acuerdos comerciales entre México y algunos organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros, delineaba su influencia en las políticas gubernamentales. En dicho análisis se refleja en parte lo que posteriormente se demandaría al gobierno mexicano ya de manera formal como parte de dichos acuerdos firmados entre el gobierno mexicano y los organismos antes mencionados.

De manera formal, en 1996 la OCDE emitió un informe en el cual manifiesta una serie de recomendaciones donde se señala el estado de la educación media y superior en el país; al final del documento se plantearon una serie de recomendaciones encaminadas a una nueva orientación de las políticas de educación, mismas que coinciden con el análisis de la SEP.

De las observaciones que hicieron dichos organismos, las recomendaciones dirigidas a la educación superior son muy particulares: se demanda urgentemente la modificación de los planes y programas de estudio de las universidades públicas para insertar modelos educativos cuyo principal interés se centra en la formación de cuadros técnicos.

La respuesta por parte de la universidad pública fue muy diversificada, en algunos casos las recomendaciones señaladas se han tomado muy en cuenta, como lo es la actualización de las estrategias de aprendizaje, los modelos didácticos, la introducción del análisis de normas internacionales en materia de calidad, entre otras, sin embargo, algunas otras

recomendaciones se consideran totalmente en contra del principio de autonomía de algunas de las instituciones de educación superior como la UNAM.

De esta forma, actualmente la UNAM, al igual que muchas otras instituciones de educación superior (IES), se encuentra en un proceso de revisión de los diversos planes y programas de estudios de las diferentes carreras que se ofrecen en todas y cada una de las escuelas y facultades que conforman esta institución, esto como una necesidad que se le presenta a la misma a manera de requisito para mantenerse a la vanguardia como Máxima Casa de Estudios en México.

La principal de las causas por las que tienen tanto impacto las recomendaciones de los organismos internacionales antes mencionados, es porque plantean el incremento del costo que actualmente tiene la educación superior para aquellos que la cursan, y dicho costo se pretende que se solvete por quienes son beneficiarios de tal nivel educativo.

Esto se plantea sólo como recomendaciones, sin embargo, México forma parte de estos organismos, y por lo tanto está obligado a cumplir con los lineamientos que se señalen, o cuando menos establecer el mínimo de condiciones expresadas en los acuerdos de participación.

En el reporte de 1996 la OCDE entregó a las autoridades mexicanas un informe sobre el estado de la educación media superior y superior en el país. Al final del informe se proponen varias recomendaciones sobre las orientaciones que se esperan de la política de educación, que más parecen cláusulas de obligaciones en un contrato comercial.

En el mismo reporte, aparece un apartado acerca de la política educativa, el cual se conoce como *Examen de la política educativa de México*³. Desde su publicación ha sido un texto polémico, tanto por sus recomendaciones como por su carácter de informe externo; actualmente, se conoce que el examen realizado por los expertos de OCDE fue solicitado y pagado por el gobierno mexicano, aunque no se han aclarado públicamente las razones de dicha petición, ni cuáles son los compromisos contraídos por el gobierno federal para implantar las recomendaciones emitidas tras el diagnóstico.

Además, en el debate actual sobre cuáles debieran ser las políticas para la educación superior, y particularmente en el marco institucional sobre el cual trabaja la UNAM, se sigue discutiendo la validez de dichas recomendaciones. Con frecuencia se ha destacado la influencia de las organizaciones internacionales en el diseño de las políticas nacionales y principalmente se discute si realmente son recomendaciones en pro de un beneficio social o si están directamente dirigidas a la implantación de un modelo económico acorde al modelo neoliberal.

A continuación menciono las recomendaciones que emitió la OCDE tras el diagnóstico que efectuó, así como el análisis de la respuesta de las autoridades. Cabe resaltar que el análisis del documento se realizó con base en la publicación *Observatorio ciudadano*.⁴

³ <http://www.observatorio.org>

⁴ *Ibíd.*

La OCDE, acorde con sus objetivos de expansión y mejoramiento económico de los países miembros, enfatiza en sus exámenes "en qué medida el sistema educativo responde a las necesidades de la economía y de la sociedad actuales y en qué medida puede contribuir a la consecución del desarrollo económico y el progreso social." ⁵

El estudio practicado por el equipo de expertos de la OCDE, en su parte de diagnóstico, destaca el carácter sumamente heterogéneo, complejo, frágil, poco articulado y rígido del conjunto de instituciones de educación media superior y superior. Es decir, un sistema que se divide en varios subsistemas (universitario, tecnológico y normalista), pero que no está integrado entre sí y tampoco permite la movilidad horizontal de los estudiantes; con diferentes formas de coordinación con las autoridades educativas y con distintos regímenes jurídicos; con un crecimiento importante del sector privado (cinco veces más que el público); alta concentración de la matrícula en las ciencias sociales y administrativas; e indica que "el peso de las formaciones científicas y técnicas es modesto para el nivel de actual de desarrollo económico de México". ⁶

Las recomendaciones

Con base en su enfoque de política económica y social y derivado del diagnóstico realizado, los expertos de la OCDE plantearon cinco campos críticos en los que las reformas son, según sus observaciones, sumamente necesarias: flexibilidad, pertinencia, calidad, personal académico, y recursos financieros. Para cada uno de estos rubros hay recomendaciones, que van desde objetivos genéricos hasta propuestas muy específicas. A continuación recordamos algunas que han sido, por diferentes razones, objeto de controversia:

-Aumentar la parte de las formaciones profesionales y tecnológicas del nivel medio superior hasta alcanzar, en un primer momento, la tercera parte de la matrícula total de los alumnos inscritos en tal nivel de educación.

-Prever un aumento de la matrícula a mediano plazo de la educación superior, pero bajo reserva de controlarla mediante pruebas de calidad al ingreso y a la salida.

-Desarrollar prioritariamente los institutos y las universidades tecnológicas.

-Implantar para todos los candidatos a ingresar a la educación superior un procedimiento de admisión selectiva.

-Controlar el flujo de ingreso en las diversas ramas en función de la calidad de los candidatos y de la apreciación de las salidas profesionales.

-Ampliar el sistema de becas de estudio.

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

- Hacer participar a los representantes de los actores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones.
- Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas.
- Preparar una reforma de las escuelas normales que las acerque a las universidades.
- Desarrollar considerablemente el nivel de técnico superior.
- Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas.
- Respaldar permanentemente los esfuerzos del CENEVAL.
- Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos.
- Reservar dentro de lo posible las contrataciones de nuevos docentes permanentes en la educación superior a personas titulares de un doctorado.
- Monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales y verificar que no haya un deslizamiento hacia una atribución por antigüedad.
- Encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de las becas.
- A la larga, revisar la estructura de la SEP, con una subsecretaría para el conjunto de la educación media superior y otra para el conjunto de la educación superior.

El reporte de la SEP.

En un documento titulado "Seguimiento de las reseñas de políticas educativas nacionales: La Educación Superior en México"⁷, la SEP cumple con el compromiso de "presentar un informe de seguimiento sobre la utilidad y el efecto de las recomendaciones hechas dos años después de haberlas recibido."⁸

Luego de indicar que "en general, la acogida que ha recibido el diagnóstico con inclusión de sus recomendaciones, ha sido excelente"⁹, el reporte establece las coincidencias y diferencias entre las recomendaciones de OCDE y las políticas vigentes. Previsiblemente, la gran diferencia de fondo es sobre la recomendación del organismo internacional de reformar la SEP. Hay también recomendaciones que se reconocen como de difícil aplicación (exámenes de asignatura uniformes y vigilancia de los destinos de estudiantes al egresar o abandonar) y otras más que se indican como parte de la agenda futura, por

⁷ <http://sesic.sep.gob.mx/ocde/>

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*

ejemplo: "eliminar los obstáculos formales artificiales a la graduación, tales como el requisito de presentar una tesis para los programas de licenciatura." ¹⁰

En el reporte se otorga especial importancia al proyecto de Universidades Tecnológicas (UT) del sexenio 1994-2000, ya que satisface varias de las recomendaciones de OCDE: vinculación con empresas, cooperación técnica, diversificación, y fomento a la opción tecnológica. Se hace notar que el número de estudiantes de UT se cuadruplicó entre 1995 y 1998 hasta alcanzar 20 mil estudiantes y la meta para el año de 1999 era de alcanzar 50 mil inscritos.

Además, el reporte informa sobre avances en los rubros de financiamiento, coordinación de las políticas federales y estatales, atención a la demanda, procedimientos de selección, sistemas de recopilación de datos y agenda de prioridades.

Finalmente, el contenido del documento plantea una verdad que en cierta medida ya se había detectado, que sin embargo, no se le había puesto la suficiente atención: en el caso de la UNAM y sus carácter de institución autónoma, al igual que otras universidades autónomas, tiene la responsabilidad de desarrollar los trabajos de actualización de los planes de estudio con que cuenta, ya que de esta forma se hace presente su carácter de autónoma, a la vez que aporta nuevos elementos en el desarrollo de la investigación educativa en México; de igual forma, cuenta con mecanismos para aplicar exámenes de admisión, y su función social es la de acercar la educación superior a aquellos ciudadanos que carecen de las condiciones económicas para acceder a este nivel educativo.

Específicamente en cuanto a la tarea de revisión de planes y programas de estudio, se pueden encontrar diversos proyectos que pretenden una adecuación de los mismos por parte de la institución, esto de acuerdo a las necesidades del contexto sin omitir o alterar los fines de la universidad, los cuales se expresan en diversos documentos tales como el "Proyecto de Plan de Desarrollo 1997 – 2000" ¹¹(rectoría de la UNAM, noviembre de 1997), el "Diagnóstico del Subsistema de Humanidades"¹², el "Documento para la planeación académica del subsistema de humanidades"¹³, entre otros, cuyo objetivo es mejorar la organización académica y permitir un desarrollo institucional que mejore la competitividad de la universidad ante el reto educativo y las nuevas exigencias de la educación.

Particularmente en la FES Acatlán, de entre los proyectos de desarrollo institucional que se han propuesto, se encuentra el documento "Lineamientos metodológicos para la reestructuración de planes y programas de estudio"¹⁴, presentado por la Comisión de Diseño Curricular del Consejo de Planeación de la FES Acatlán. Dicho documento antecede al trabajo que actualmente se realiza en las diversas comisiones de reestructuración de los diversos programas de cada carrera que se imparten en la FES.

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ www.unam.com.mx

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ Comisión de Diseño Curricular del Consejo de Planeación de la FES Acatlán

La intención del desarrollo de comisiones de reestructuración de planes de estudios de las carreras en la UNAM, y en particular en la FES Acatlán, se hace con la intención, entre otras, de garantizar la autonomía universitaria, sin dejar de considerar los requerimientos de la propuesta de la SEP y, por implicación, de la OCDE, se hace una reinterpretación de los planteamientos para adecuarlos a los fines de la institución y hacer valer la autonomía de la UNAM.

Entre otros, las propuestas de organización curricular contemplan opciones más flexibles (como la que se plantea en los sistemas de educación abierta), la extensión de los departamentos de Educación continua, posgrado e idiomas, de igual forma, la de revisión de planes y programas de estudio, en donde actualmente se pretende desarrollar seguimiento de egresados, contacto con empleadores, sondeos con los estudiantes, etc., acciones que facilitarán el desarrollo del estudio de las profesiones y el mejoramiento de los planes y programas de estudio, de igual forma permitirán el desarrollo de vínculos universidad-sector productivo, y mejorarán la relación universidad-sociedad.

Todas estas tareas y acciones son esfuerzos de la universidad para mantener sus principios de institución autónoma sin dejar de lado el contexto nacional e internacional que demanda ciertas características en cuanto al funcionamiento de las instituciones educativas, de igual forma se pretende atender a ciertas exigencias que se demandan a los egresados en el ejercicio profesional y que hasta el momento se aún no se atienden en su totalidad, pero principalmente se pretende que se desarrollen dentro de la universidad las condiciones necesarias para hacer frente a los cambios que la sociedad presenta y a las adversidades que los modelos económicos plantean sin que esto represente omitir la responsabilidad del compromiso de la UNAM con la sociedad.

Orientación de la formación profesional en la UNAM.

En México el desarrollo de las profesiones esta regulada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y por la SEP, entre ambas instituciones orientan la política en materia de ciencia y tecnología a nivel nacional y, por implicación, recomiendan a la IES el fomento y desarrollo de propuestas curriculares para fortalecer o desarrollar nuevas profesiones acordes a las necesidades del contexto nacional.

Sus recomendaciones se plasman a través de el Programa Nacional de Educación Superior, en donde se marcan los lineamientos a seguir en materia de desarrollo institucional, desarrollo de proyectos de investigación, fortalecimiento al desarrollo de las profesiones, etc. tales recomendaciones son también parte de los lineamientos que sigue la UNAM, lineamientos que se combinan con los principios de la institución para hacer cumplir su compromiso social (Ver anexo, documentos de trabajo).

Análisis de los fines de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La UNAM, institución pública donde se investiga, desarrolla ciencia y tecnología, se hace difusión de la cultura, se ejerce la docencia desde diferentes posturas teóricas que conviven simultáneamente en el mismo recinto de estudios, es un espacio donde se forma a los sujetos con un fin claro: un fin de servicio a la comunidad con aspiraciones de íntegro mejoramiento humano.

La universidad desde su creación se caracteriza por ser un espacio donde convergen las ideas y teorías que no necesariamente son todas desde una misma postura, se contraponen y permiten análisis y discusiones que facilitan la validación de paradigmas en diversas áreas de conocimientos.

Las aportaciones de la universidad en la comunidad científica internacional es relevante en el hecho de que realmente es de las pocas instituciones en México que hacen y desarrollan ciencia, que tienen a profesionales e investigadores dedicados específicamente a la investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, que cuenta con los espacios, laboratorios y sobre todo la disposición para hacerlo. Es una universidad sostenida por la sociedad, de ahí que su compromiso al formar profesionistas sea precisamente que sus egresados se distingan por aportar elementos para la transformación de la realidad en la que nos encontramos, una transformación que facilite la impartición de justicia social, la organización de la economía nacional a través de las diversas profesiones, la de impedir o remediar los males de una defectuosa o corrupta organización económica y política mediante la investigación de estudios sociales y económicos, de preparación técnica y no de ejecuciones o decisiones particulares o autoritarias.

En conclusión, el desarrollo de las actividades en la Universidad es posible gracias al esfuerzo de la sociedad mexicana, por lo tanto, *“el impartir la cultura profesional con fondos del Estado, sólo puede justificarse si el profesional va a resolver más tarde en forma de acción social los beneficios que recibió por medio de su cultura”*¹⁵.

En otras palabras, el compromiso de quienes recibimos la educación superior en la UNAM es corresponder al desarrollo y mejoramiento de la sociedad mexicana a través del desarrollo profesional honesto y enfocado al desarrollo de una práctica profesional que además de facilitar el mejoramiento económico personal permita el mejoramiento de las condiciones sociales de la población.

Los fines de la UNAM son los siguientes:

- 1° Docencia. En los niveles de bachillerato, educación técnica, educación superior en general y educación artística.
- 2° Investigación científica.
- 3° Difusión de la cultura de la educación superior por medio de la extensión universitaria.

Cabe resaltar que la universidad prepara profesionistas, docentes e investigadores para intervenir en los problemas de la realidad mexicana. Al impartir educación superior se

¹⁵ Pinto Mazar, Jorge. La autonomía Universitaria. Antología. Pp164.

espera satisfacer las demandas tanto del aparato productivo como de la sociedad en general, es por ello que al interior de los espacios universitarios se cuestionan los fines de la razón del Estado contrastados con la razón de la ciencia y de la sociedad, es decir, se desarrollan análisis sobre los modelos económicos, política social, programas de fomento a la investigación científica y tecnológica, etc., con la finalidad de recomendar sugerencias acerca de cuales planes, programas y acciones son las más recomendables para el desarrollo de la nación y, para el beneficio de la sociedad en general.

El difundir la cultura de la educación superior por medio de la extensión universitaria se traduce en ofrecer a la sociedad en general obras de teatro, danza, poesía, muestras literarias, conciertos, etc., así como facilitar el desarrollo artístico de los sujetos que tengan la disponibilidad de acercarse a estos espacios y comprometerse en una de estas disciplinas. De igual forma se promueve la participación de la sociedad en actividades deportivas, de creación literaria, de información sobre aplicaciones de la ciencia en la vida cotidiana, facilita la disponibilidad de espacios, actividades, y personal calificado que, entre otros servicios, facilitan la integración de la población en general a la educación superior.

La autonomía universitaria se nutre a partir de estas circunstancias, de hacer esos cuestionamientos y denunciar las arbitrariedades, de acercar a la población a las expresiones artísticas que normalmente nos sería un poco más difícil acceder a ellas, de preparar a los sujetos para que en su ejercicio profesional puedan ofrecer a la sociedad soluciones y acciones que mejoren las condiciones sociales.

De esto se derivan también compromisos en materia de actualización de los planes de estudio, desarrollo de los académicos que laboran en la institución, el mejoramiento de los métodos de enseñanza, el equipamiento y mantenimiento de los laboratorios con que cuenta, incremento del acervo bibliográfico, entre otros, son compromisos que, al ser atendidos, obligan al análisis de planes y programas de estudio con la finalidad de hacer compatible la convivencia de los diferentes paradigmas teóricos y, para atender la demanda educativa con esperanza de atender la diversidad de problemas que se desarrollan a lo largo y ancho del territorio nacional.

A partir de la convivencia diversificada de paradigmas y posturas teóricas, se define el carácter universal de la formación y orientación de la práctica universitaria, que de igual forma encuentra representantes teóricos que desarrollan su trabajo bajo los principios del racionalismo, del positivismo, de la hermenéutica, etc.; pero no solo conviven, sino que también se desarrolla investigación acerca de tales postulados teóricos, razón por la cual es importante para la universidad mantener sus laboratorios abiertos y útiles, de promover seminarios de investigación, de formar egresados con las capacidades de investigación, y con el compromiso de extender a la población los beneficios de la educación superior.

Tareas de las Comisiones de Reestructuración de los planes de estudio en la FES Acatlán.

En general, cada carrera que se imparte en la FES Acatlán tiene una Comisión de Reestructuración del Plan de Estudios, es un grupo de docentes, académico-administrativos,

y en algunos casos alumnos que desarrollan el análisis necesario para plantear cambios en el plan de estudio de cada carrera en cuestión.

El trabajo de estas comisiones es muy amplio, en este momento los esfuerzos se están concentrando en el desarrollo de estrategias que faciliten y mejoren la formación de los estudiantes, que mejoren y fortalezcan el ejercicio docente, que faciliten soluciones a las demandas de introducir contenidos relativos a las demandas actuales del campo profesional de cada carrera, esto como parte del proceso de evaluación institucional y como parte de los procesos de mejoramiento y actualización de los planes de estudio.

Este proyecto en sí se desarrolla para atender una demanda institucional; para clarificar el papel de esta actividad es necesario mencionar que dentro de las necesidades de análisis y desarrollo de propuestas que mejoren los servicios institucionales que presta la universidad es necesario diferenciar los problemas más importantes que se tienen que resolver, y de esos problemas, es necesario identificar o señalar cuáles son los más urgentes; derivado de esto, cada comisión de reestructuración hace actividades relativas a lo que su campo profesional demanda.

En ese sentido, es importante recalcar que se necesitan incorporar estrategias para mejorar los planes y programas de estudio con la finalidad de fortalecer los mecanismos de formación profesional, así como la cantidad de cursos, seminarios o talleres que conforman los planes de estudio; de igual forma, es necesario desarrollar planes de actualización docente con la finalidad de mejorar los procesos del ejercicio docente sin que esto signifique un medio de control o un instrumento de represión para los mismos, aunque, es importante recalcar que cada comisión de reestructuración enfoca su atención en el aspecto que considera necesario.

En el caso de la Comisión de Reestructuración del Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía de la FES Acatlán su tarea actualmente es de actualizarlo y con ello aumentar las posibilidades del ejercicio profesional de los que egresan de la institución.

De igual forma, se plantean los modelos de trabajo que son más convenientes, las modalidades didácticas acordes con la nueva visión y los elementos que serán necesarios para este trabajo.

Así mismo, plantea el desarrollo de estrategias que mejoren el ejercicio docente, y proponen programas de incentivos y apoyo técnico para facilitar el trabajo de los profesores¹⁶, es decir, se desarrollan propuestas de evaluación docente, evaluación de los modelos didácticos, evaluación de las materias del plan de estudios, evaluación de desarrollo y abordaje de los contenidos, seguimiento de egresados, servicios a la comunidad estudiantil, entre otros.

Estas actividades son las que se desarrollan actualmente en la Comisión. Cabe resaltar que el trabajo que se realiza es con base en el proyecto general de la Dirección de la Escuela. La

¹⁶ Aclaración: La comisión plantea estrategias, pero es el consejo técnico quien las aprueba.

Comisión retoma las demandas de la Dirección y las necesidades particulares, en este caso, del programa de Pedagogía.

Dicha Comisión está conformada por varios profesionistas como son: pedagogos, psicólogos educativos, sociólogos, médicos; la inmensa gama de trabajo que se necesita para desarrollar el análisis del Plan de estudios en cuestión y la escasa compatibilidad de tiempo de los integrantes de la comisión obstaculizan el desarrollo del trabajo, sin embargo, además de su cargo ya sea como profesores de carrera que integran su participación en la comisión a su proyecto de trabajo, profesores de asignatura voluntarios y personal académico –administrativo del Programa, desarrollan el trabajo necesario para la elaboración de la nueva propuesta de Plan de Estudios.

Entre las diversas tareas que desarrolla esta Comisión se han presentado dificultades para el desarrollo del trabajo, principalmente en el aspecto de seguimiento de egresados, el problema radica en el tiempo que se necesita invertir para la aplicación y desarrollo del seguimiento. Desde hace tiempo ya se han hecho varios instrumentos para efectuarla, solamente que hasta la fecha no se han presentado resultados de todos ellos, actualmente se necesita conocer el ejercicio profesional que realmente domina, es necesaria la difusión de la práctica de la profesión y las necesidades e implicaciones planteadas por las prácticas emergentes que actualmente se desarrollan, motivo por el cual se hace esta intervención.

Simultáneamente, la dirección de la FES Acatlán desarrolla un proyecto de investigación para apoyar el trabajo de las comisiones, el cual se le ha denominado **“Programa de investigación educativa sobre la evaluación y desarrollo de los planes de estudio de las carreras de la ENEP Acatlán”** es un proyecto un que inicia en el periodo lectivo 2001-II, con el se pretende desarrollar líneas de investigación en materia de investigación educativa en el área de desarrollo curricular, proyecto que integra diversas líneas de investigación y que pretende que el trabajo que se desarrolla como producto del mismo, sirva de apoyo a las tareas de las diferentes comisiones de reestructuración de las carreras que ofrece la FES Acatlán.

Específicamente en la carrera de Pedagogía, el trabajo que se desarrolla a partir del Programa de Investigación Educativa se integra al trabajo de la Comisión de Reestructuración, y en este caso en particular, el trabajo que corresponde a la línea de investigación relativa a la evaluación curricular externa, es un trabajo de apoyo que se brinda como práctica al servicio de la comunidad, se le denomina externa porque quien la elabora ejerce la profesión de la Pedagogía en el aspecto relativo a este fin, en donde la toma de decisiones y desarrollo de las actividades son responsabilidad de quien las efectúa, los resultados pueden considerarse como observaciones y la institución no esta comprometida a retomar en su totalidad las recomendaciones u observaciones resultantes.

- **Estrategias de solución.**

La problemática que se pretende atender tiene su origen en el supuesto de que el perfil de egreso de la FES Acatlán no satisface del todo a las necesidades del campo profesional del pedagogo actualmente, ya que no atiende completamente las expectativas de formación de los egresados debido al hecho de que al exponer las habilidades propias del pedagogo egresado de la institución, los empleadores no se muestran del todo convencidos o demandan mayores conocimientos del solicitante, demandan certificados (específicamente, el título profesional), esto tanto en instituciones públicas como privadas; por otra parte, para el ejercicio libre de la profesión, el egresado se encuentra con problemas técnicos de manejo de documentos y procesos normativos ante las instituciones reguladoras de los servicios profesionales en país, instituciones tales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.yC.P.), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (S.T.P.S.); y finalmente, existen egresados que desarrollan el ejercicio docente en niveles de educación básica y preescolar, un área no contemplada como parte del ejercicio profesional del Pedagogo egresado de la FES Acatlán, pero que sin embargo, actualmente es parte de la práctica emergente de los egresados de la institución.

Como resultado de esto se observa que el ejercicio profesional del pedagogo se valora de acuerdo al sector en donde se desarrolle el ejercicio profesional, y aunque existen varios factores que facilitan el incremento en la cotización de los servicios profesionales, el factor de la titulación comienza a consolidarse como el principal indicador para el incremento de la cotización de los servicios que ofrece el pedagogo; mientras esto sucede, las opciones de titulación que promueve la FES Acatlán a través del programa de Pedagogía no satisfacen del todo a las necesidades de los egresados que solicitan registro de titulación en las diversas modalidades.

En cuanto a la formación docente, según las expectativas de la mayoría de los miembros que conforman la comisión de reestructuración del plan de estudios, plantean que la docencia en nivel básico y preescolar es una actividad no esperada de los egresados de la carrera, sin embargo, la realidad es otra.

La intención de este trabajo es simplemente señalar que existen elementos que sería sumamente útil el considerarlos como parte del perfil de egreso en el nuevo plan de estudios, de igual forma, es necesario introducir algunos contenidos relativos al manejo de la tecnología de cómputo aplicada a la educación.

Entre otros factores, es necesario valorizar si realmente se cumple el planteamiento de la formación integral de los estudiantes, si realmente se están desarrollando los elementos necesarios para efectuar un ejercicio profesional que satisfaga las necesidades del campo profesional y que otorgue las suficientes herramientas teórico-prácticas para desarrollar investigación y propuestas en el ejercicio profesional.

Para atender tal situación, se planteó efectuar un ejercicio de evaluación externa, apoyada en un seguimiento de egresados, por tal motivo fue necesario considerar algunos aspectos como los siguientes:

Elaboración de instrumento para aplicar un seguimiento de egresados.

Elaboración de agenda de egresados para aplicar el instrumento.

Descripción e interpretación de resultados.

Análisis del perfil profesional en relación de los resultados del seguimiento de egresados.

En el programa de Pedagogía de la FES Acatlán existen varios documentos previos que esbozan esfuerzos por efectuar dicha actividad, incluso se tienen datos de tesis sobre seguimiento de egresados que ya antes han hecho dicha labor. Sin embargo, hasta el momento aún no se ha hecho un reporte reciente de los resultados de las últimas propuestas, motivo por el cual el producto de esta investigación se compartió paso a paso dentro del programa de Pedagogía, además de entregarse en el registro de Servicio Social de la escuela.

El primer paso fue buscar los nombres y número de cuenta de todos y cada uno de los posibles participantes en el seguimiento, esto se realizó en los registros de inscripción contenidos en las actas de calificaciones de materias obligatorias para alumnos inscritos en semestres par de periodos ordinarios, para después proceder a buscar en la Red de Administración Escolar y anotar el número telefónico.

En esta labor fue necesario delimitar momentos y lugares para la búsqueda de la información, documentos necesarios para efectuarla, herramientas necesarias para su desarrollo y, la autorización de la utilización de la Red de Administración escolar por parte del Programa de Pedagogía, por lo tanto, la investigación requirió de:

-Una computadora con acceso a la Red de Administración Escolar.

-Una computadora con acceso a internet y unidad equipada con dispositivo para disco extraíble de 3.5'

-Archivos de actas con calificaciones de periodos ordinarios de los ciclos escolares comprendidos entre el periodo 1997-II hasta el periodo 2001-II.

-Hojas blancas.

-Lápiz del 2 ½.

Bolígrafos de tinta color negro y azul.

-Línea telefónica.

Como producto de esta actividad se obtuvo:

-La integración y actualización de un directorio de egresados.

-El desarrollo de estrategias de muestreo y selección.

Sustento teórico- metodológico de la práctica reportada.

- **Marco teórico.**

Después de la segunda guerra mundial, los países aliados que derrotaron a la organización de países que componían al “Eje” (Alemania, Italia y Japón), iniciaron una carrera por la dominación ideológica en el mundo entero. Entre los países vencedores de la guerra, se registran Estados Unidos de Norteamérica y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas como los países líderes en materia de desarrollo científico y tecnológico. Desde fines de la revolución rusa en 1917, ambas naciones mantenían diferencias ideológicas que tuvieron que suspenderse durante la segunda guerra mundial, pero que se reestablecieron en la posguerra.

Cuando se firmaron los acuerdos para terminar las hostilidades causadas por la guerra mundial, la atención se centra en la competencia por el liderazgo en materia del desarrollo en ciencia y tecnología. Las naciones que participaron en esta lucha, ahora de manera callada y sin agresiones directas, comenzaron a desarrollar cierto reconocimiento y respeto mediante los logros académicos y descubrimientos científicos aplicables al desarrollo tecnológico.

Ambas naciones le apostaron su mejor carta a la carrera por conquistar el espacio exterior, el desarrollo en materia educativa hizo posible la creación de la infraestructura necesaria para el inicio de la carrera espacial.

La mejor evidencia o indicador que se adoptó para comprobar el triunfo de los diferentes modelos educativos fue el inicio de los viajes espaciales. El sustento que justificó tales logros fue y es hasta la fecha el desarrollo de la investigación hecha por cada nación y la difusión de la misma, la difusión del quehacer de las diferentes profesiones y la formación constante de profesionales bien preparados para solucionar los problemas del entorno.

A partir de esto, el desarrollo de los modelos de educación superior y la formación de profesionales se explica desde diferentes teorías propias de la sociología, que sin embargo, por lo general todas coinciden en que el hecho educativo es un mecanismo de desarrollo de las naciones.

Al margen de la carrera espacial y la competencia por la hegemonía ideológica, se encuentra el desarrollo de los modelos educativos para el desarrollo social, es necesario recordar que para el desarrollo de cualquier nación es necesario contar con un sistema

educativo que aborde las diversas áreas de conocimiento y clasifique los niveles o ciclos escolares que conforman el conjunto denominado Sistema Educativo Nacional (SEN).

Por lo general, en todo sistema educativo se encuentra un ciclo de educación básica, media y superior. regularmente en el ciclo de educación básica se brindan los elementos mínimos necesarios para el desarrollo de la vida social, se desarrollan habilidades como son la expresión oral, la lecto-escritura, el calculo básico, y un breve esbozo tanto de ciencias como de cultura general.

En el ciclo de educación media se profundiza el estudio de la cultura general, el abordaje de las áreas de ciencias es más profunda, las operaciones matemáticas son más abstractas, se profundizan las habilidades de lecto-escritura, incluso, se brinda una formación tecnológica, es decir, se facilita el uso de la tecnología aplicada al trabajo, aunque el nivel de manejo tecnológico es solo de operatividad, mas no de producción de ciencia y tecnología.

Finalmente, todo sistema educativo desarrolla un sistema de educación superior, en donde se desarrolla una cultura de trabajo profesional que obedece a ciertos lineamientos teóricos, metodológicos, procesos de desarrollo científico- tecnológico propio de cada profesión.

Socialmente, los sistemas de educación superior fortalecen a las naciones por medio del desarrollo de los profesionales que las necesidades del entorno nacional demanda; así mismo facilita el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de las diversas disciplinas, razón por la cual es necesario que las Instituciones de Educación superior formen a sus estudiantes en relación directa de las necesidades presentes y futuras.

Por implicación, el desarrollo de las profesiones se plantea como necesidad desde el momento mismo de la competencia por el desarrollo y reconocimiento del trabajo, desde la valoración social que se hace de las prácticas profesionales y, desde el momento en que la sociedad demanda con mayor o menor medida el consejo o servicio de alguna profesión en particular.

Educación Superior, su orientación y el ejercicio de las profesiones en México.

El caso de la educación superior, y el desarrollo de las profesiones es un tema que se aborda desde diferentes enfoques pero, finalmente, nos da respuestas desde el punto de vista de quien elabora la teoría en turno.

En México, el desarrollo de las profesiones relacionadas con la educación es un proceso que se manifiesta ligado al desarrollo económico e industrial de la nación. Sin embargo, el factor del desarrollo económico y las implicaciones de éste no son la única orientación ni la única necesidad que las profesiones de este ramo pretenden atender; en cierto sentido, el desarrollo industrial del país obedece a intereses políticos de grupos dominantes y alianzas ya añejas que han marcado el rumbo de los proyectos educativos desde las instituciones gubernamentales. Estos grupos que hasta hace unos años eran totalmente hegemónicos,

actualmente se ven cuestionados y han tenido que ceder ante la presión de la sociedad, actualmente el desarrollo de los proyectos que administra la Secretaría de Educación Pública (SEP) obedecen a diversas necesidades, aunque de manera parcial siguen respondiendo a intereses políticos y acuerdos que, en algunas ocasiones, no son del todo claros.

Actualmente el compromiso de las instituciones que forman a los profesionistas tienen el compromiso adicional de, además de satisfacer las necesidades de los grandes sectores industriales o empresariales, su labor es proporcionar elementos que faciliten el desarrollo humano, que hagan válidos los principios de los derechos humanos y las garantías que tanto se anuncian y promueven en los discursos políticos; su labor es facilitar la convivencia entre los diversos grupos que conviven en un país multicultural, su labor es atender a aquellos que carecen de los servicios más elementales, su labor es aproximar la comodidad de la ciencia y la tecnología a aquellos que no accedieron más que al favor de ser ciudadanos de México, a aquellos que aunque viven en México, difícilmente hablan la lengua nacional, su labor es promover el bienestar social.

De las diversas teorías que explican el desarrollo de las profesiones en este trabajo se utilizó la teoría que se conoce como *Sociología de las profesiones*

Sociología de las profesiones.

La sociología de las profesiones constituye una rama de la sociología aplicada al estudio del ejercicio profesional, es decir, el desempeño de trabajo que se basa en la aplicación de las ciencias para el mejoramiento de la sociedad. Es necesario aclarar que no se toma como sinónimo empleo y profesión. Sin embargo, en el análisis del seguimiento y empleo de egresados de licenciatura, de profesionistas, la sociología de las profesiones ofrece elementos interpretativos que pueden enriquecer el análisis.

Surge en la década de los años treinta en Inglaterra y analiza las tendencias de surgimiento y evolución de las profesiones. Esta postura sociológica trabaja aspectos sobre la relación entre estructura ocupacional, formas gremiales de promoción y defensa profesional, así como planteamientos de una profesión en particular.

En México los estudios bajo esta propuesta se desarrollan a partir de los años setenta, y se publican hasta la década de los años ochenta. En el análisis bajo esta propuesta se parte del supuesto de que cada profesión se desarrolla e inserta en la sociedad de manera particular y específica, de esto que sea necesario vislumbrar la valoración de cada una de manera distinta en el conjunto social.

Algunos estudios comparativos efectuados bajo esta perspectiva enfocados en el desarrollo de las profesiones en países desarrollados y México permiten afirmar que:

- 1) Existen diferencias en la evolución profesional en nuestro país con respecto a la que se observa en países desarrollados, las características de consolidación del

Estado Mexicano (un Estado con pocos profesionistas al frente de sus dependencias) lo colocan como el máximo empleador.

- 2) De acuerdo a las características de cada profesión se observan diferentes posibilidades de empleo.

En ese sentido es prudente analizar hasta dónde un profesional en particular puede desempeñar las habilidades técnico profesionales que adquiere durante su formación, es decir, como se desarrolla la relación formación profesional-exigencias ocupacionales y de qué forma puede promover sus servicios como profesional, ya sea de manera individual o colectiva.

Lo anterior se traduce en que existen algunas profesiones que por su naturaleza permiten el desarrollo del ejercicio profesional y la utilización de las habilidades que se adquieren durante la formación solamente bajo el marco de instituciones, ya sea públicas o privadas, como es el caso de aquella que para su ejercicio se requiere de equipo, instalaciones, espacios de pruebas, o instrumentos, ya que el costo del equipo y materiales de trabajo es alto y la inversión para el ejercicio independiente de la profesión representa un alto costo para una sola persona. Existen otras profesiones que para su desarrollo individual es posible ejercer plenamente la profesión sin necesidad de utilizar equipo sofisticado o materiales y espacios especiales.

De esto se puede afirmar que existen profesiones que se desarrollan dependiendo directamente de las instituciones que requieran los profesionales propios de cada área (tal es el caso de enfermería) y existen otras tantas, (profesiones liberales) que el desarrollo de la práctica profesional es un poco mas independiente, tal es el caso de odontología.

- 3) La posibilidad de independencia de cada profesión es rubro para una investigación en particular. implica reconocer que la práctica de ciertas profesiones se encuentra subordinada a otras profesiones.
- 4) Finalmente, se evidencia que existen diferentes valoraciones al respecto de las profesiones las cuales se clasifican de acuerdo a diferentes indicadores; de esta forma se evidencia que la valoración de una profesión esta ligada mas a la utilidad individual que se pueda conseguir a partir de ella que al posible desarrollo humano de las actividades profesionales, es decir, la valoración de una profesión aumenta si permite conseguir un status que se traduzca en la consecución de altos ingresos. En ese sentido se observan dos indicadores:
 - a) La posibilidad de un ejercicio liberal de una profesión (considerado como garantía de altos ingresos) o
 - b) La manera de cómo la profesión se inserta en el sector de la producción secundario o terciario (producción de bienes o servicios) .

Es pertinente aclarar que existen profesiones que se pueden insertar en sectores secundarios o terciarios y que pueden ejercer su práctica de manera liberal (caso de ingeniería que se inserta en sector secundario o medicina y derecho que se inserta en sector terciario), sin embargo, no todas las profesiones pueden alcanzar el mismo status social que otorga la

práctica liberal; así mismo, aunque una profesión tenga un alto valor social, no implica que tenga un alto valor científico.

Por lo anterior se puede decir que, la legitimidad profesional no depende de las valoraciones que se hagan al interior de las universidades, tampoco depende de la profundidad de análisis de los temas que componen los planes de estudio, su científicidad es totalmente independiente.

Las valoraciones de las profesiones se derivan de una situación cultural afín a un sistema de producción en particular.

De esto se desprende el por qué el ejercicio de las profesiones siempre se encuentra ligado a situaciones sociales específicas y a partir de esto se explica el por qué la independencia real entre saberes técnicos profesionales y disciplinares encuentra un nuevo indicador que separa tajantemente los intereses cognitivos de los sujetos, dicho indicador se manifiesta en un nuevo grupo de intelectuales que poseen un capital cultural cuantitativamente más amplio y cualitativamente especial, se trata de un capital cultural que se adapta e incrementa para satisfacer las demandas del mercado de trabajo pero que además implica cierto interés por la transformación social y política con fundamentos en el desarrollo de las potencialidades intelectuales del ser.

A partir de lo expuesto, se puede decir que las causas del desempleo de egresados universitarios no son una responsabilidad exclusiva de las instituciones educativas, su origen reside más específicamente en el hecho de que la economía no crece al ritmo que se espera, incluso debido a las recientes crisis económicas la economía se contrajo y las cifras de desempleo aumentaron no solamente entre los egresados de universidades públicas, también entre los egresados de las universidades privadas, incluso entre la población económicamente activa que ya tiene una larga historia laboral.

Cabe considerar que el hecho de hacer un análisis profundo acerca del desarrollo de la profesión de la Pedagogía en México es un tema suficientemente amplio como para elaborar un estudio completo, de antemano el hecho de conocer tal situación me obliga a mencionar que en este trabajo solamente se desarrolló parte del análisis, en este trabajo se analizan las opiniones de algunos egresados para ubicar el status social de la profesión, las dificultades que actualmente obstaculizan el ejercicio profesional de los egresados de la carrera en cuestión, su opinión al respecto de la vigencia del plan de estudio en la FES Acatlán, y de la necesidad de incluir algunas herramientas técnicas demandadas por la dinámica de trabajo en el mundo laboral.

Metodología de investigación

En el caso de la presente investigación, se retomó la propuesta de investigación cualitativa ya que se hizo una valoración de los diferentes factores que dan la vigencia del plan de estudios de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán, sus relaciones con la sociedad y el grado de correspondencia con el campo profesional propio de la carrera.

Se inició como investigación documental ya que fue necesario elaborar una agenda de egresados. En un segundo momento se hizo una investigación de campo en donde se aplicó un cuestionario entrevista a los egresados de la agenda. La combinación de ambas facilitó el análisis de los resultados y la valoración de la entidad en cuestión.

El modelo de investigación que se utilizó es el de *investigación-acción*, ya que es una forma de indagación auto-reflexiva, permite su aplicación en situaciones sociales, y por lo tanto en las relativas a la educación, su intencionalidad es mejorar la práctica social, ó mejorar el ejercicio de las profesiones. Una de las principales características de este método de investigación es que facilita la comprensión de dichas prácticas ya que la interacción con el problema es con la esperanza de cambiar las situaciones; es más enriquecedora si se desarrolla mediante un grupo de trabajo para conocer los detalles de los diferentes factores que intervienen en el desarrollo de los procesos de transformación social, en este caso, el hecho educativo; en la investigación-acción es la práctica misma la que valida las teorías, es decir, el desarrollo de los procesos afirma ó descalifica los supuestos teóricos.

En resumen, se puede afirmar que la investigación-acción¹⁷ se caracteriza y distingue de otros modelos metodológicos por lo siguiente:

1. Es educativa.
2. Se ocupa de los individuos como miembros de un grupo social.
3. Se centra en el problema, tiene un contexto específico y se orienta al futuro.
4. Implica una intervención con miras al cambio.
5. Apunta al mejoramiento y a la participación.
6. implica un proceso cíclico en donde la investigación, la acción y la evaluación se relacionan recíprocamente.
7. Parte de una relación en la cual quienes investigan participan a su vez en los procesos de cambio.

Con base en lo antes expuesto, reitero según las intenciones de este proyecto, la investigación-acción es la herramienta metodológica que se adecua mejor a las intenciones del proyecto.

Modelo de evaluación

El concepto de evaluación que se utilizó se basó en el Modelo de evaluación curricular C.I.P.P. (Contexto, Input, Proceso y Producto): Stufflebeam.

En este modelo se hace una diferencia entre cuatro tipos de decisiones que se presentan en todo proceso de intervención racional sobre la realidad:

- Decisiones de planificación: conciernen a la especificación de metas y objetivos (enseñanza preactiva).

¹⁷ L. Blaxter et al.. Cómo se hace una investigación, pp 98.

- Decisiones de estructuración: que refieren a la especificación de los medios para adquirir los fines establecidos como resultado de la planificación (enseñanza preactiva).
- Decisiones de aplicación: se refieren al proceso real de desarrollo del programa y cambio en la realidad (enseñanza interactiva).
- Decisiones de reciclaje: que refieren a la congruencia entre resultados y propósitos.¹⁸

Stufflebeam propone cuatro áreas de evaluación para la toma de decisiones:

Evaluación del contexto. Sirve a las decisiones de planificación en relación de las necesidades y condiciones reales. Su propósito es llevar información relevante y racional para la especificación de objetivos del programa.

Evaluación del diseño. Proporciona información sobre los medios y estrategias más adecuadas para desarrollar los objetivos del programa en el contexto del desarrollo. La evaluación tiene que proporcionar información sobre :

- a) Las capacidades relevantes de las personas implicadas que han de responsabilizarse del programa.
- b) Las estrategias más convenientes para alcanzar las metas del programa.
- c) Los diseños y procedimientos adecuados para el desarrollo eficaz y económico de la estrategia seleccionada.

Evaluación de los procesos: proporciona información para la toma de decisiones que día a día son necesarias para el desarrollo eficaz del programa. Indaga defectos y consecuencias no previstas que aparecen durante el desarrollo del programa de modo que puedan corregirse y reorientarse a tiempo.

Evaluación de producto: proporciona información sobre el valor del programa, lo cual requiere de:

- a) Definir operacionalmente los objetivos del programa.
- b) Elaborar criterios de medida asociados con los objetivos.
- c) Medir resultados del programa.
- d) Comparar las mediciones con estándares predeterminados.
- e) Interpretar resultados.

Áreas susceptibles de evaluación en un sistema educativo en la actualidad.

Actualmente, a partir de los diferentes postulados teóricos se observa que la evaluación del curriculum se puede interpretar de diversas formas, aunque se esclarecen tres áreas directas susceptibles de evaluar y que forman parte de todo curriculum.

La relación de éstas áreas susceptibles para el desarrollo de la evaluación del curriculum facilitan el proceso de formación profesional, y existe una más mediante la cual se analiza el desempeño de la práctica profesional, que se desarrolla cuando el nuevo profesional

¹⁸ Ibidem pag 4

egresa de la institución educativa con ciertas habilidades, destrezas, actitudes, cultura, metodología de trabajo, mismos que dan sustento a su ejercicio profesional.

Las áreas antes mencionadas nos permiten tomar decisiones en los procesos educativos del grupo de fenómenos de educación formal; estas áreas son: el curriculum formal, el curriculum real o vivido y el curriculum oculto. Estas áreas se inscribirían dentro del espacio institucional.

Fuera del espacio institucional, se puede evaluar el curriculum por medio de la evaluación pos-terminal ó pos-egreso, su relación consiste en que, mediante el análisis de la práctica profesional de los egresados se puede evaluar la vigencia de los planes de estudio mediante los cuales se desarrolló la formación de los profesionales en cuestión.

Diagrama sobre los aspectos que cubre la evaluación.¹⁹

Curriculum formal. Lo constituyen la organización académica, los planes y programas de estudios, perfil de egreso, perfil profesional, misión y visión institucional, procesos enseñanza-aprendizaje, metodología de trabajo docente, contenidos, objetivos; además de proyectos institucionales relativos a la formación de profesionales de una carrera o profesión en particular como pueden ser prácticas profesionales, intercambios académicos, servicios a la comunidad.

Curriculum real o curriculum vivido. Lo constituyen el desarrollo de los procesos formativos como lo son propiamente las relaciones docente-alumno, alumno-alumno, alumno-institución y docente-institución. En el curriculum vivido se desarrollan evaluaciones parciales del rendimiento de los alumnos, de las herramientas didácticas que se emplean para el desarrollo y aplicación de los planes de estudio, los medios didácticos empleados por los docentes para el desarrollo de las habilidades y destrezas; es decir, se evalúan estrategias de aprendizaje aplicadas por los docentes, los procesos de aprendizaje, los productos de aprendizaje, las condiciones espaciales, las relaciones institucionales, etc.

Curriculum oculto. Se compone de los elementos filosóficos, éticos y culturales que se promueven a partir de las interacciones que se desarrollan entre los actores del sistema educativo (institución, personal docente, administrativo, alumnos, empleados de mantenimiento, etc.), ya sea explícitamente o implícitamente. En esta área se pueden evaluar los valores éticos, modelos paradigmáticos, actitudes de maestros y alumnos que promueve la institución. En otras palabras, en el curriculum oculto se evalúa la formación axiológica del educando a partir de los modelos paradigmáticos que fomenta la institución y que desarrollan los docentes en los alumnos.

Evaluación pos-terminal. Esta es un área que recientemente se empieza a considerar como un elemento proveedor de información sobre el impacto y cumplimiento de los planes y

¹⁹Casarini Rato, Martha. Teoría y diseño curricular. Pp 185.

programas de estudio, de los propósitos, fines y/u objetivos institucionales. En esta área se evalúa la coherencia de la institución con el exterior, es decir, con el ámbito social y laboral; se desarrolla a partir de seguimiento de egresados, del análisis de la correspondencia de las opciones de titulación con las necesidades de la población que egresa, del análisis estadístico del índice de titulación, del análisis de los sectores sociales en donde ejercen el ejercicio profesional los egresados, las actitudes que presentan ante los desafíos y retos del campo profesional, del tipo de práctica que se cubre principalmente al egresar, etc.

En este trabajo se abordó el aspecto de evaluación pos-egreso, de igual forma se incluyeron elementos para desarrollar un breve análisis inicial del curriculum oculto que se promueve en la institución, esto en el sentido del conocimiento del quehacer profesional del egresado de la carrera de Pedagogía.

Metodología para la evaluación curricular externa.

La investigación en Ciencias Sociales es algo subjetivo en relación de quien la ejecuta, ya que aunque se pretenda hacer una recopilación de información muy apegada a la objetividad, finalmente la naturaleza de las relaciones sociales, el entorno y la formación ideológica del sujeto que investiga lo lleva a hacer énfasis en aquellas situaciones que a juicio personal se consideran más importantes.

Aunque se presenta tal situación, es necesario elaborar un instrumento que facilite la valoración de ciertos aspectos relativos al producto intelectual que se desarrolla en los egresados de la carrera de Pedagogía a partir de la formación que se promueve mediante el Plan de Estudios de la FES Acatlán

Recibe el nombre de evaluación curricular externa ya que la elabora un prestador de servicios profesionales, y el compromiso que asumen tanto él es indagar sobre los aspectos que considere necesarios para la evaluación, el compromiso de la institución la institución es el de facilitar la información siempre y cuando no afecte el desarrollo de las actividades cotidianas o intervenga en los registros internos de la institución, por lo tanto, existen áreas en las que el acceso es estrictamente controlado.

La decisión de elegir indicadores para la valoración que se pretende desarrollar es a juicio personal de quien la desarrolla, aunque cabe destacar que la decisión se respalda en una serie de recomendaciones mencionadas en documentos oficiales que permiten hacer un análisis de la realidad, con base en las prioridades y principios del Programa Nacional de Educación 2000- 2006. La intención de seleccionar indicadores es para delimitar las dimensiones de los problemas que se pretende abordar, los cuales forman parte de la gama de problemas que se desarrollan cotidianamente en el ejercicio profesional, además se pretende hacer una relación de sus implicaciones con otros problemas propios de la identidad de los que ejercen la profesión en cuestión.

Según el Programa Nacional de Educación 2000 – 2006 se pretende implementar dentro de las reformas a los modelos de gestión de los centros educativos los apartados

correspondientes a la evaluación de los mismos, esto se pretende efectuar a partir de implementar proyectos de evaluación permanente y rendimiento de cuentas de las instituciones educativas, principalmente aquellas que son de carácter público.

Parte de la propuesta plantea un seguimiento de los resultados que se obtengan en los diferentes niveles educativos; para el caso de la educación superior, se plantea fortalecer la evaluación de las IES mediante el seguimiento de resultado a través de la evaluación que se emita por parte de empleadores y de los egresados de educación media superior y superior.

Este aspecto de desarrollar un sistema de evaluación se indica en el Programa Nacional de educación, dentro de los subprogramas sectoriales correspondientes a la educación media superior y superior, y para cualquier efecto de evaluación institucional es necesario apegarse a las disposiciones de dicho documento normativo, en donde se indica lo siguiente:

“Es necesario fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación, para esta labor se plantea aludir al concurso y compromiso de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), de los académicos, trabajadores, directivos, estudiantes, egresados, de las organizaciones profesionales, empresas y la sociedad en su conjunto. Las evaluaciones se deberán hacer objetiva, precisa y transparentemente.”²⁰

En este caso la evaluación no se centra en verificar la colaboración del gobierno federal, estatal y municipal, sino que se centra en analizar el desarrollo profesional de los egresados de la carrera en cuestión.

En el caso específico de la educación superior, según el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se define a las IES de calidad de la siguiente manera:

“un sistema de educación superior de buena calidad es aquel que esta orientado a satisfacer las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano del país; es promotor de innovaciones y se encuentra abierto al cambio en entornos institucionales caracterizados por la argumentación racional rigurosa, la responsabilidad, la tolerancia, la creatividad y la libertad; cuenta con una cobertura suficiente y una oferta amplia y diversificada que atiende a la demanda educativa con equidad, con solidez académica, y eficiencia en la organización y utilización de sus recursos.”²¹

En cuanto al concepto de calidad que se ofrece, se contemplan varios indicadores, que entre otros, destacan:

- La amplia aceptación social por la sólida formación de sus egresados.
- Altas tasas de titulación o graduación.
- Profesores competentes para el ejercicio docente organizados en cuerpos académicos..

²⁰ Programa Nacional de Educación 2001-2006, Secretaría de Educación Pública, pp 77-79.

²¹ Ibid. Pp 183.

- Currículo actualizado y pertinente.
- Procesos e instrumentos apropiados y confiables para la evaluación de los aprendizajes.
- Servicios oportunos para la atención estudiantil de manera individual y en grupo.
- Infraestructura moderna y suficiente para apoyar el trabajo académico de profesores y alumnos.
- Sistemas eficientes de gestión y administración.
- Servicio social articulado con los objetivos del programa educativo.

El desarrollo del seguimiento de egresados que se efectuó se fundamenta en los planteamientos de uno de los subprogramas sectoriales en donde se destaca el rubro de la calidad educativa en las IES, ya que en el diagnóstico aparece como algo evidente el hecho de que la eficiencia terminal en el nivel de licenciatura es del 50% (los estudiantes necesitan titularse para que se consideren concluidos sus estudios), por otra parte, las opciones de titulación son escasas y los trámites burocrático-administrativos son un obstáculo que en algunas ocasiones evitan que los estudiantes concluyan sus trámites.²²

Dicho subprograma se integra al objetivo particular del Programa Nacional de Educación en la sección dedicada a educación superior donde se plantea, más específicamente, en el apartado “B” de las líneas de acción que pretende la promoción de proyectos que promuevan el programa integral de fortalecimiento institucional, en este caso, a partir del fortalecimiento de mejora de las tasas de retención y titulación oportuna, de la realización de estudios para profundizar en el conocimiento de los alumnos que atiende la institución, de seguimiento de sus egresados y para recabar información de los empleadores.

Para efectos de este trabajo, el concepto de evaluación que adopto es aquel que la señala como un proceso sistemático, continuo y permanente que proporciona información sobre un objeto evaluado a fin de compararlo con una norma de calidad o con una demanda en particular específica que permita emitir juicios y tomar decisiones, en este caso la norma que rige es el PNE, aunque se tiene que hacer la aclaración de que se retomaron algunos elementos, más no se siguieron totalmente los indicadores que marca dicho documento como elementos que conforman las evaluaciones institucionales porque es una evaluación parcial; en cuanto a indicadores se retoman los elementos de seguimiento de egresados e índice de titulación como eje central de este trabajo.

Por parte de la Comisión de Reestructuración del Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán, el concepto que se maneja plantea a la evaluación como proceso permanente para mejorar los planes de estudio, los procesos enseñanza-aprendizaje, la comunicación alumno-institución, docente-institución, alumno-docente; de igual forma el concepto señala que la evaluación se aplica en cuatro dimensiones: Evaluación del contexto, evaluación del diseño, evaluación de los procesos y, evaluación de producto; de antemano se reconocen las implicaciones del contexto, el cual se mantiene totalmente implicado por los intereses políticos y sociales de las diferentes instancias relacionadas con la institución, sin embargo, por medio del análisis que se obtiene de la

²² Ibid, pp. 191.

evaluación se hacen las modificaciones y se emprenden las acciones pertinentes, siempre en la medida de las posibilidades.

La evaluación entonces, como proceso, nos proporciona información sobre el grado de desarrollo o cumplimiento de ciertas expectativas que tenemos sobre algo en particular y las posibilidades que existen para mejorarlo; ésta se puede aplicar sobre personas, instituciones, proyectos, etc., aunque cabe destacar que la evaluación es sólo una parte de un proceso en el cual se pretende mejorar, o desarrollar, respuestas o productos, habilidades, destrezas, actitudes, etc., la relación y análisis de los resultados es el conjunto que hace posible el mejoramiento de los procesos.

En el caso de la evaluación de instituciones educativas, ésta se puede enfocar en los servicios que ofrece, las instalaciones con que cuenta, el plan de trabajo que rige el funcionamiento de la misma, su planta docente, la trayectoria escolar o profesional de los alumnos, los planes de estudio, etc; su aplicación se puede desarrollar por agentes internos o externos, aunque es frecuente que si se desarrolla por personal perteneciente directamente a la institución es altamente probable que la información pueda ser tendenciosa o que el sesgo sea alto.

Los estudios de egresados son estrategias para el auto-conocimiento y la mejora de las IES; a partir del desarrollo de estas estrategias, es posible conocer la relación educación-empleo de una carrera profesional en particular (por ejemplo), su grado de aceptación y conocimiento de la misma en el campo profesional y laboral y en la sociedad en general. En este caso el desarrollo del análisis se basa en la opinión de los egresados, es necesario reconocer que puede complementarse si se contrasta con la opinión directa de los empleadores, ya que, si bien es cierto, algunos de los participantes se encuentran actualmente en la posición de empleadores, sin embargo, no es la generalidad de todos los participantes.

Por otra parte, los resultados de los seguimientos de egresados son mecanismos poderosos de diagnóstico de la realidad, y tienen potencial para inducir cambios en las IES.

En el caso de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán, se pretende hacer una evaluación del impacto de la formación que se promueve a partir del plan de estudios en turno. Se plantea desarrollar una evaluación externa, por lo tanto es necesario tomar la opinión de aquellas personas que conocen el plan de estudios y que además pueden emitir una valoración del mismo.

Con el estudio de egresados es posible dar respuesta a las necesidades de actualización del Plan de Estudios de la institución en cuestión y, adicionalmente, ofrecer alternativas de titulación o fortalecimiento del ejercicio profesional para los egresados, ya que la información que se recibe es recíproca.

A partir de estas cuestiones, se plantea que el programa de seguimiento de egresados, explore elementos propios de la formación del sujeto, el área del campo profesional en la cual se desempeña, el tipo de práctica profesional que comienza a ser parte del quehacer

profesional, las demandas mismas del campo profesional para poder efectuar el ejercicio profesional, etc.

Para la aplicación es necesario contar con algunos puntos mínimos básicos que permitan desarrollar el seguimiento; para efectos de este trabajo se retomaron algunos elementos de la propuesta que emite la ANUIES como planteamiento para el desarrollo de seguimiento de egresados.

Como integrar y actualizar un directorio de egresados:

-La ANUIES señala que es necesario considerar los egresados a partir del año en curso, cinco generaciones hacia atrás, sería el punto de inicio de un seguimiento. Es decir, estamos en el año 2003, el año de egreso que se tomaría como punto de referencia sería el año 1998, y de ahí se tomarían grupos de cinco generaciones hacia atrás que tomaríamos como parte de la muestra.

Estas consideraciones se proponen partiendo del supuesto de que exista una agenda de egresados con datos vigentes, sin embargo, el estudio de egresados es una herramienta novedosa y su utilización apenas se empieza a considerar, por lo tanto es frecuente que no se cuente con una agenda de egresados, por lo tanto esto podría ser un gran obstáculo para la aplicación de un seguimiento.

-Es necesario contar con un espacio físico en donde se pueda concentrar la información que se obtenga, ya que al estar disponible en un lugar específico es posible dar uso de los resultados desde el primer momento, y facilita la coordinación del trabajo entre personas que participan pero que no coinciden en horarios.

En ese espacio es siempre importante tener a la mano equipo de cómputo que facilite la captura de información, de igual forma se facilita mucho el trabajo si se cuenta con un equipo que tenga acceso a la Red de Administración Escolar, o que cuente con los registros y datos personales de los egresados según el último año de inscripción.

-El directorio se puede hacer manual o automatizado, aunque lo ideal es utilizar ambos por la posibilidad de que el equipo electrónico pueda estar alguna vez inoperable, por lo cual el respaldo manual facilitaría el aprovechamiento del tiempo hasta que se recuperara la operatividad de los recursos electrónicos.

-Validación de la información. Es importante comprobar que nuestra información es confiable, por lo tanto que si la vía de contacto con los egresados incluye un número telefónico, corroborar si los datos son actuales y vigentes, ya que es probable que a medida que pasa el tiempo, los egresados cambien de domicilio, de número telefónico o que sencillamente ya no sean localizables en el registro referente del que partimos.

-Es importante mantener permanentemente nuestro directorio actualizado, ya que esto nos permite conocer ampliamente las posibilidades de desarrollo de los futuros egresados, igualmente, es una forma de retroalimentación en la que el máximo beneficio es para el

desarrollo de la profesión y la vigencia de la formación que se propone en el plan de estudios en turno.

A grandes rasgos, éstas son las consideraciones que ofrece ANUIES para la aplicación de seguimiento de egresados. El posible beneficio es alto, tanto para la institución como para los egresados, y el momento de reestructuración de planes de estudios que vive la FES Acatlán puede facilitar la aplicación de un seguimiento en diferentes carreras. La propuesta marca la aplicación y el proceder fue el inicio del trabajo formal de aplicación de seguimiento.

A partir de esta necesidad, y con la población que se delimitó al principio se inició la aplicación de cuestionarios para el seguimiento de egresados. Inicialmente solo se pretendía aplicar a los egresados de las generaciones muestra, sin embargo, la aplicación se extendió en aquellos ex alumnos que tienen mucho mayor tiempo de egreso que los de la muestra, ya que su experiencia y sugerencias son sumamente valiosas.

Tal decisión se basa en el hecho de que durante la elaboración de la agenda de egresados, los datos que se obtuvieron corresponden a fechas bastante anacrónicas, y se sospechó que la mayoría de los números telefónicos que se obtuvieron ya no estarían vigentes; la sospecha se ratificó cuando al hacer la invitación a participar en el seguimiento, en tres de cada diez de los intentos de contacto se logró localizar al sujeto en cuestión, de los cuales uno de esos tres son los que asistieron a las citas. Por lo tanto, fue necesario extender el grupo de población al que se dirigió la aplicación del instrumento. Por medio de esta estrategia se lograron aplicar 94 cuestionarios.

Para efectos de este trabajo de investigación se desarrolló un cuestionario – entrevista como posible respuesta a la necesidad de hacer un seguimiento de egresados. Decidí denominarlo cuestionario–entrevista, partiendo del supuesto de que probablemente las personas a quienes se les aplicara en algunos casos se encontrarían en disponibilidad para responderlo vía telefónica, en otros casos quizá la respuesta pudiese ser en el acto de entrevista directa.

En un primer momento, la primera fuente para contactar a los egresados fue la base de datos de la red escolar de la Universidad. Es ahí donde se buscó la relación de nombres y teléfonos de los egresados de las generaciones 1998- 2001, 1997- 2000, 1996- 1999, 1995- 1998, 1994- 1997; aunque es necesario mencionar que este grupo de egresados fue la población de atención central a quienes se aplicó el instrumento, es necesario reconocer que se presentó un problema grave, la relación de comunicación que se mantiene con los egresados no es del todo satisfactoria, ya que hasta este momento no se cuenta con una base de datos reciente que facilite la retroalimentación entre egresados e institución, y aunque se elaboró una pequeña agenda de egresados, los datos que se recuperaron no son del todo confiables ya que, como ya se mencionó antes, dichos registros son aquellos asentados al momento de inicio de estudios superiores de nivel licenciatura en la universidad.

Este hecho ratificó la sospecha de tal limitante, por lo tanto se consideró válida la decisión de extender la aplicación del instrumento a otros elementos egresados de diversas generaciones; de acuerdo con los principios de la estrategia metodológica de investigación-

acción, el extender el criterio de *-generación de egreso-*, resultó pertinente para la aplicación del instrumento.

Bajo esta característica, se aplicaron los cuestionarios a aquellos egresados tanto de la población elegida, así como a aquellos que voluntariamente accedieron a contestar el instrumento aunque no fuesen del grupo central de aplicación.

Muestreo y selección

Tras conseguir los datos de egresados de las generaciones en cuestión, se encontró un total de quinientos setenta y cinco personas (575). El número puede ser pequeño, realmente no son tantos si los comparamos con la cantidad de gente que viaja diariamente en el metro o con la cantidad de gente que habita en la ciudad de México, sin embargo, se tiene el problema de que al no contar con una base de datos que nos ayudara a localizarlos a todos, es necesario tomar una muestra representativa de todos ellos.

Existen varios tipos de muestreo, todos de gran valor, se dividen en dos grandes grupos, la muestra probabilística y la no probabilística, solamente que para ambos casos la decisión debe tomarse tras considerar las características de la población que se pretende investigar, la cooperación que se tiene por parte de la misma, su disponibilidad en tiempo, medios de comunicación necesarios para hacer los contactos y aplicar los instrumentos de investigación, costos para efectuar dichos contactos, etc.

Tras considerar el problema de la comunicación con los posibles participantes del seguimiento, decidí elegir el tipo de muestra no probabilística denominada “muestreo voluntario”, que consiste en lo siguiente:

Dentro de las estrategias de muestreo se encuentran dos grupos que dividen la modalidad de muestreo, por una parte encontramos el muestreo probabilístico, que, a grandes rasgos, se caracteriza porque los elegidos para ser considerados elementos de análisis o inspección fueron elegidos al azar, la probabilidad de que fuesen elegidos es totalmente igual al resto del grupo de población a estudiar.

Existe también otro grupo de estrategias de muestreo, denominados “muestreo no probabilístico, que consiste en elegir a los participantes en el análisis por medio del juicio de quien investiga; pareciera ser que es una medida arbitraria de elegir la población a analizar, sin embargo, se justifica en el hecho de que es una muy útil herramienta para el investigador cuando se carece de un esquema de muestreo de la población, y en este caso se presentan varios factores que determinan necesario una estrategia de muestreo que sea ágil y que permita continuar con la investigación.

El hecho de que en la agenda de egresados aparezcan datos no vigentes es ya una limitación en sí, descarta a muchos de los posibles participantes, además, el hecho de que la línea telefónica dispuesta para contactar a los egresados permita solo llamadas locales, descarta a otros elementos más del universo, y finalmente, el hecho de que varios de los egresados rehuyan a contestar el instrumento, reduce aún más la probabilidad de que el estudio se

efectúe a corto plazo, debido a esto, es que se adopté la estrategia de muestreo no probabilístico, bajo la modalidad de muestreo voluntario, que se caracteriza porque la muestra se selecciona a sí misma, considero que es la más adecuada a las características del universo de estudio, ya que no se desea saber cuantos si quieren o cuantos no quieren titularse, se desea saber cuales son las características de la práctica profesional de la carrera de Pedagogía de los egresados de la FES Acatlán, cuales son los principales obstáculos que se presentan para poder emplearse dentro del posible campo profesional de la carrera, qué factores influyen en el incremento salarial del Pedagogo en el campo profesional, y sobre todo, se necesita saber en un plazo no muy largo tales características de la situación actual del quehacer profesional de la carrera en cuestión.

Por estos y otros factores, relativos a la limitante de tiempo para encontrar a los posibles participantes es que decido utilizar la estrategia de muestreo en esta investigación.

Inicialmente, la fórmula para seleccionar el tamaño de la muestra la retomé del libro “Esquema básico para estudios de egresados en educación superior” planteado por la ANUIES²³, que es la siguiente:

$$n = \frac{Np(1-p)}{\frac{(N-1)B^2}{Z^2 \text{ conf}} + p(1-p)}$$

Donde n= tamaño de la muestra.
 p= proporción.
 Z= grado de confianza.

N= total de egresados de una carrera.
 B= estimación de presición.

En éste caso, la población es de 575 egresados, pero de ahí se descuentan 90 que no aportan el dato del número telefónico, por lo tanto quedan 485 candidatos a participar en el seguimiento, el total de la muestra quedó compuesta por 140 elementos; sin embargo, en la concertación de entrevistas telefónicas y en la aplicación personal de cuestionarios no se logró alcanzar la cantidad esperada; solo se lograron aplicar una cuarta parte, por lo que se decidió cambiar de estrategia de muestreo.

Posterior a la decisión de cambiar la estrategia de muestreo inicial, la estrategia que se empleó para aplicar los cuestionarios fue la de *disponibles* combinada con la estrategia de *muestreo multiplicador*, lo cual facilitó la aplicación de cuestionarios, alcanzándose una cifra de 94 cuestionarios aplicados.

²³ Esquema básico para estudios de egresados en educación superior. ANUIES, pp 59.

Resultados de la aplicación de cuestionarios para el seguimiento de egresados y análisis de resultados.

Es necesario advertir que aunque se planteó al inicio de la investigación el análisis de un grupo de egresados de un lustro, realmente esa fue una tarea que no se efectuó porque se carece de la información completa que facilite la localización a corto plazo de los participantes.

En la aplicación de estos cuestionarios, como se mencionó antes, se utilizó la selección de “disponibles”, ya que el directorio telefónico no está actualizado, motivo por el cual fue necesario apegarnos a la disponibilidad de los egresados que se lograron localizar. En total se aplicaron 94 cuestionarios. Se puede observar que para contar con su colaboración fue necesario ofrecer algo a cambio, y por lo general el elemento que facilitó y despertó el interés de los egresados es la información sobre las opciones de titulación.

En ese sentido, la expectativa de la mayoría de ellos es dar solución al problema de la titulación, un problema que hasta hace un tiempo no era tan representativo, pero que actualmente significa, alguna de las veces un decremento en los ingresos o definitivamente la pérdida de contrato o plaza que se ocupe tanto en instituciones públicas como privadas.

Un hecho interesante es que, al egresar de la carrera, la mayoría tiene la expectativa de trabajar en el campo profesional propio de la profesión y realizar actividades relativas al perfil de egreso, sin embargo, no siempre se consigue este fin a corto plazo.

Algunas de las veces esta necesidad lleva al egresado a posponer su proyecto de titulación para más adelante, y a medida de que pasa el tiempo, se pierde el interés por esta culminación como profesional, y a medida que pasa el tiempo las actividades profesionales van menguando las posibilidades de dedicar tiempo para el desarrollo del proyecto.

En otros casos, el desinterés por titularse es el factor que obstaculiza el inicio y desarrollo del proyecto, algunas veces por la escasa información con que se cuenta, y en otras ocasiones porque de las opciones que se mantienen vigentes no se adecua ninguna a las necesidades del sujeto en cuestión; en otras ocasiones, la opción que se espera no tiene elegibilidad porque su aplicación no está vigente o porque los temas que ofrece tal modalidad no se adecuan a los intereses o experiencia del sujeto, tal es el caso del examen global de conocimiento y el seminario taller extracurricular con opción de titulación, que por una parte el examen global no está vigente y aunque varios de los egresados les resulta una forma atractiva y poco costosa de titularse, el hecho es que no está vigente, y por otra parte, los temas de convocatoria para los seminarios taller que se han abierto, por lo general son relativos a temas interesantes pero reducidos a una escasa parte del posible ejercicio profesional del Pedagogo.

Desde el punto de vista del desarrollo de la profesión, esto impacta directamente en el desarrollo de la profesión, ya que, según la Ley General de Profesiones establece que para poder consolidar agrupaciones profesionales es necesario que los miembros de dicho organismo cuenten con las debidas certificaciones (Cédula profesional) para tener la posibilidad de emitir juicios y recomendaciones totalmente avaladas por la SEP y cuya opinión sea un aval de confianza para la sociedad civil.

De acuerdo a la sociología de las profesiones, el desarrollo de colegios profesionales de una carrera, las agrupaciones civiles y la producción intelectual que se genere en las mismas son parte de los factores que determinan la vigencia y la validez de las carreras profesionales en la sociedad.

Regresando al caso en particular del estudio de egresados, se registró que el porcentaje de egresados titulados entre 1997 y 2001, que son aproximadamente 575, hasta marzo de 2003, solamente se hubiesen titulado 44 personas²⁴, lo cual refleja una apatía por concluir con la titulación, y por ende reduce las posibilidades de intervención plena en el campo profesional; además de reducir las posibilidades de fundar asociaciones profesionales de egresados de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán.

Finalmente esto impacta severamente en el desarrollo de la profesión y la validación social de los egresados de la institución.

Generación	No. De titulados	Modalidad de titulación.	Porcentaje de titulación por generación
1998-2001	01	01 Tesis.	00.80%
1997-2000	05	05 Tesis.	03.51%
1996-1999	11	10 tesis, 01 seminario.	11.45%
1995-1998	09	05 tesis, 01 seminario, 03 informe de práctica al servicio de la comunidad.	06.29%
1994-1997	18	10 tesis, 04 seminario, 04 informe de práctica al servicio de la comunidad.	16.51%
Total:	44	Total: 31 tesis, 06 seminarios, 07 informe de práctica al servicio de la comunidad.	

²⁴ Red de Administración Escolar.

La cantidad de titulados representa el 7.65% de la cantidad global 574 egresados entre 1997 y 2001, lo cual hace evidente que algo esta fallando en las opciones de titulación que ofrece la FES Acatlán, ya sea la información, los procesos para desarrollar los trámites de registro y desarrollo de la titulación, la formación previa que permita al egresado elegir un tema para su titulación bajo las opciones correspondientes, la formación de los egresados para estructurar un proyecto de investigación, entre otras; muestra de esto es el siguiente resultado en los cuestionarios de seguimiento de egresados que se aplicaron en esta investigación:

Causas por las que no se ha titulado:

Falta de interés	16
Necesidad de trabajar	12
Falta de opción adecuada a sus necesidades	10
Falta de tiempo	09
Adeudo de materias	05
Falta de tema	04
Falta de asesor	02
Falta de dinero	01
Omisiones	35

De la población de egresados que participaron en la aplicación del instrumento y que están titulados, es la siguiente:

Titulados: Si =03
No =91

Causas hay muchas, sin embargo, es un factor importante que ANUIES plantea como indicador para señalar la eficiencia terminal de las instituciones, ya que el hecho de no estar titulado es una limitante para continuar con la formación académica de los egresados.

Según opiniones de los mismos egresados, áreas del campo profesional en las cuales existen más posibilidades de trabajo para un Pedagogo son las siguientes:

Docencia	46
Capacitación	21
Orientación Educativa	11
Administración y gestión educativa	08
Recursos humanos	09
Educación permanente	07
Planificación educativa	07
Psicopedagogía	07
Evaluación y desarrollo curricular	02
Investigación	02
Educación ambiental	01

Es interesante el hecho de que, en opinión de quienes participaron en este seguimiento, se hagan las siguientes observaciones, las cuales parten de la experiencia de su ejercicio profesional. Se observa que se desarrollan principalmente en el área de docencia, lo cual puede ser una implicación de que los empleadores desconocen las habilidades del Pedagogo, y por lo tanto, se sigue ubicando a la docencia como la principal posibilidad de ejercicio profesional, y por consiguiente, al egresar, el nuevo profesional encuentra mayor posibilidad de empleo en esta área del campo profesional, aunque, también puede ser que los egresados buscan empleo principalmente en esta área; según los resultados plasmados en los cuestionarios aplicados, el nivel de docencia en el cual se interviene principalmente es en el de educación básica y preescolar, aunque en el perfil de egreso no se contemple como posible parte del campo profesional del pedagogo que egresa de la FES Acatlán.

Esto muestra que la docencia en educación básica puede ser parte de un mercado ocupacional en expansión para el pedagogo, y que sin embargo, eventualmente se convierte en un mercado estacionario para algunos egresados. Esto también evidencia que al egresar el sujeto no siempre cuenta con la información necesaria de dónde buscar empleo ni de los requisitos que se necesitan cumplir para determinados puestos de trabajo.

En el rubro de la capacitación, es la segunda área del campo profesional en donde se interviene y, aunque se esperaría que fuera un área dominada por la Pedagogía, los principales puestos relativos a la capacitación son ocupados por otros profesionistas como ingenieros, administradores, contadores y psicólogos, y son estos profesionistas quienes dominan con mayor incidencia esta parte del campo profesional que, en opinión de egresados con puestos directivos, “los pedagogos cuentan con mayores elementos formativos para el desarrollo de esta función”²⁵.

Por lo general las áreas relativas al servicio de orientación vocacional y educativa, educación permanente, planificación educativa, evaluación y desarrollo curricular, investigación, entre otras, son actividades que dependen directamente del funcionamiento de una institución que cuente con el espacio para esta labor, y por lo general uno de los criterios que tiene mayor peso en el concurso por ocupar la plaza es el título profesional, por lo tanto, aunque se cuente con los elementos teóricos, mientras no se presente el título, por lo general no se permite la incorporación del profesional a tales instituciones educativas.

Simultáneamente, la experiencia de los que egresan expresa una necesidad por mejorar sus habilidades de investigación, desarrollar habilidades docentes, mejorar sus estrategias para diseñar y aplicar programas educativos, incorporar a su formación elementos para aplicar intervenciones psicopedagógicas. En el aspecto de investigación para la evaluación se manifiesta una necesidad de una mayor aplicación del mismo enfocada en el aula, mientras que el trabajo en modelos de evaluación institucional se sugiere de poco uso; de igual forma, el desarrollo de las habilidades para la elaboración de material didáctico es una habilidad también enfocada al reforzamiento de la docencia como necesidad personal, no como desarrollo de producción de modelos didácticos alternativos.

²⁵ Cuestionarios de seguimiento de egresados.

Lo anterior se evidencia con los resultados que se expresan en el desarrollo del seguimiento en relación de los aspectos de la formación profesional que requirieron de trabajo extracurricular para mejorar la práctica como Pedagogo:

Investigación	17
Docencia	14
Capacitación	13
Psicopedagogía	13
Planeación y evaluación	10
Elaboración de materiales didácticos	07
Evaluación y desarrollo curricular	07
Manejo de equipo de cómputo	06
Pruebas psicométricas	06
Administración escolar	05
Conocimiento psicológico del hombre	03
Diagnóstico y evaluación de problemas de aprendizaje	03
Epistemología	02
Recursos humanos	02
Sistematización de información	02
Teorías de orientación educativa actuales	02
Trabajo con grupos	02
Estrategias para el desarrollo de personal	01
Filosofía	01
Producción de radio y T. V. Educativa:	01
Trabajo autodidacta	01

Entre otras cosas, para el egresado es importante empezar a ejercer como profesional, en este caso, como profesional de la Pedagogía, sin embargo, algunos de los obstáculos más comunes que se presentan para el desarrollo del ejercicio profesional se relacionan con la escasa información sobre en dónde trabajan los pedagogos y, en parte, obedece al desconocimiento de las posibilidades de actividades que realiza un Pedagogo; prueba de esto es la tabla titulada con este nombre:

Principales obstáculos para conseguir empleo como Pedagogo.

Falta de experiencia	42
Falta de título	26
Ninguno	09
Hay pocos empleos para Pedagogos	08
Desconocimiento de las capacidades del Pedagogo por parte de los empleadores	03
Desconocimiento del campo laboral	03
Edad	02

Falta de contacto con gente influyente	01
Falta de dominio de las habilidades de las otras preespecialidades	01
Gremio de psicopedagogía en la SEP poco accesible	01
Manejo de idioma inglés	01
No ser especialista en un área	01

Finalmente esto repercute en tiempo en que tarda el egresado en conseguir su primer empleo como profesional, ya que el hecho de desconocer las posibles áreas de intervención inmediata del campo profesional, el desconocimiento de las habilidades y funciones que puede desarrollar el Pedagogo por parte de los empleadores es un factor que incide notoriamente en la posibilidad de emplearse de los egresados, lo cual a la larga causa desconcierto, inconformidad, decepción, etc. lo cual se refleja en la inconformidad que manifiestan algunos de los egresados que participan en las pláticas de opciones de titulación, aunque es necesario reconocer que gran parte de los que egresamos al iniciar la búsqueda de empleo, no siempre sabemos en donde buscar o solicitar empleo, además de que en los filtros de contratación, eventualmente se puede observar algunos elementos de cultura laboral que no siempre se trabajan en el aula.

En las siguientes tablas, se muestran el tiempo que tardaron los egresados que participaron en el seguimiento en su afán por conseguir su primer empleo como Pedagogo, así mismo, se muestra el área en la que intervinieron como Pedagogos.

Tiempo que tardó en conseguir su primer empleo como Pedagogo

Menos de 1 mes	01
Entre 1 y 3 meses	19
Entre 4 y 6 meses	18
Entre 7 y 9 meses	05
Entre 10 y 12 meses	06
Entre 13 y 15 meses	01
Entre 16 y 18 meses	02
Entre 19 y 21 meses	00
Entre 22 y 24 meses	07
Mas de 25 meses	07
Omisiones	28

Primer empleo como Pedagogo:

Docencia	37
Capacitación	16
Omisiones	08
Orientación educativa	08
Psicopedagogía	08
Gestión y administración (logística)	05
Dirección escolar	04

Diseño curricular	04
Recursos Humanos	04

Nota: la categoría “Omisiones” en la tabla de “Primer empleo como Pedagogo” pueden ser consideradas como “Docencia”, ya que aunque es parte del trabajo que se desarrolla en educación, el plan de estudios no lo contempla como parte del ejercicio profesional del Pedagogo, por lo tanto algunos egresados expresan su confusión sobre si tal actividad es o no parte de las actividades del profesional de la Pedagogía, aunque para el desarrollo de tal actividad sea necesario en algunas ocasiones la aplicación de las habilidades que se mencionan en el perfil de egreso.

De los participantes en el seguimiento, actualmente el 29% no trabaja como Pedagogo, y entre otras causas el motivo de la pérdida del empleo es la falta de título profesional, el estancamiento en la actualización, o la implementación de políticas institucionales en donde se restringe el contrato o las prestaciones y percepciones salariales a los profesionistas no titulados.

Trabaja actualmente como pedagogo

Si = 67 (71%)

No = 27 (29%)

Esto se ratifica cuando se les cuestiona acerca de los factores que inciden en el incremento de la cotización del trabajo como Pedagogo, en donde la experiencia es el principal factor, seguido de el currículum profesional que se desarrolla, la antigüedad en el centro de trabajo y, las relaciones sociales.

Factores que influyen en el incremento salarial o el incremento de la cotización del trabajo como pedagogo:

Experiencia profesional	66
Currículum Vitae	43
Antigüedad o escalafón	31
Relaciones sociales	21
Aumentos generales al salario mínimo	12
Logros sindicales	9
Capacitación en diversas áreas	4
Título profesional	3
Aumento de grado académico	2
Promedio	2
Dominio del idioma inglés	1

En cuanto a la tarea de conseguir empleo, la iniciativa y la indagación de las convocatorias para participar en concursos de oposición es la opción más empleada por los egresados,

aunque se puede observar que existen varios métodos mediante los cuales el egresado facilita su inserción al campo laboral; es interesante que en el caso de la opción “Bolsa de trabajo”, los egresados casi no acuden a este servicio, el cual brinda la universidad.

El servicio que se ofrece en la Bolsa Universitaria de Trabajo (BUT) se encuentra desligado de los Programas de las Carreras, por lo tanto no existe una comunicación amplia y efectiva entre las demandas que plantean los empleadores y las habilidades que se desarrollan a partir de la formación que se promueve en la institución; principalmente la utilizan usuarios que aún son estudiantes, la cantidad de egresados que emplean este servicio es mínimo, aunque hay que reconocer que el trabajo de la BUT es importante y está ayudando a que los empleadores conozcan las habilidades propias de los profesionales que utilizan este servicio, en este caso, los profesionales de la Pedagogía ya que, a través de la Dirección Escolar tienen acceso a los planes de estudio de las carreras que se imparten en la institución, y han hecho folletos para orientar a los empleadores que solicitan el servicio para encontrar profesionistas que ocupen alguna plaza en su centro de trabajo.

Mecanismos utilizados para conseguir empleo como Pedagogo:

Solicitud personal	19
Convocatoria por parte de la institución	13
Recomendación de un amigo	12
Anuncio en el periódico	09
Recomendación de personas que trabajan ahí	06
Recomendación de un profesor	04
Por medio de la bolsa de trabajo	03
Por recomendación familiar	03
Por concurso de oposición	01
Por ser negocio familiar	01
Organismo sindical	01
Anuncio en una revista especializada	00
Agencia de empleo	00
Omisiones	22

De los egresados que en el momento de la aplicación del instrumento no ejercían la profesión, las respuestas que aportan en cuanto a las causas del por qué no ejercen destaca la falta de título, la falta de experiencia y la escasez de oportunidades laborales como los principales factores para esta inactividad profesional.

Esto puede ser un círculo vicioso que comienza con la falta de experiencia, falta de título y la inactividad profesional, lo cual implica un decremento en la posibilidad de ejercer en el campo profesional, ya que entre más tiempo pase desde que se egresa hasta que se consigue el primer empleo como Pedagogo es posible que disminuya el interés por conseguir el título, así mismo, las actividades emergentes para solventar los gastos personales suelen atrapar al sujeto hasta el grado de casi anular la posibilidad de invertir tiempo en el proceso de titulación.

Causas por las cuales no trabaja como Pedagogo:

Falta de título	5
Falta de experiencia	4
No hay mucho trabajo para Pedagogos	4
Salario bajo	1
Omisiones	13

La sospecha de que la mayoría de los egresados se insertan en el trabajo docente se ratifica con el hecho de que, entre los conocimientos y habilidades que se que expresaron como comunes en su ejercicio profesional, expresan que principalmente emplean elementos de planeación educativa, didáctica, psicología y psicopedagogía; y si se relaciona con los profesionistas con los cuales se relaciona en el trabajo cotidiano, se observa que la mayoría convive con psicólogos y normalistas, profesionales que por lo general participan también en el área de docencia.

Conocimientos que aplica en su trabajo:

Planeación educativa	31
Didáctica	27
Psicología	13
Psicopedagogía	11
Capacitación	7
Docencia	5
Elaboración de material didáctico	5
Evaluación educativa	5
Técnicas y hábitos de estudio	5
Elaboración de planes y programas de estudio	4
Manejo de grupos	4
Teorías pedagógicas	4
Test psicométricos	4
Computo	3
Comunicación educativa	3
Orientación educativa	3
Diseño curricular	2
Investigación educativa	2
Sociología	2
Educación de adultos	1
Filosofía	1
Matemáticas	1
Relativos al área de humanidades	1
Sistematización de contenidos	1

Omisiones	18
-----------	----

Con qué otros profesionistas se relaciona en su trabajo

Psicólogos	46
Normalistas	34
Administradores	21
Educadoras	13
Médicos	10
Trabajadores sociales	10
Ingenieros	9
Omisiones	9
Diseñadores gráficos	6
Arquitectos	5
Contadores	5
Licenciados en derecho	5
Matemáticos	5
Biólogos	4
Pedagogos	4
Químicos	3
Sociólogos	3
Comunicólogos	2
Licenciados en relaciones internacionales	2
Nutriologos	2
Filósofos	1
Físicos	1
Licenciados en informática	1
Militares	1
Músicos	1
Técnicos laboratoristas	1

En cuanto a la cotización el Pedagogo con respecto de otras profesiones, la opinión de los egresados es que, en cuanto a la demanda éste es un factor que se encuentra entre igual o menor, los empleadores aún ubican al Pedagogo casi exclusivamente en la docencia de educación básica y preescolar; en el caso de los ingresos, de acuerdo con los resultados de este seguimiento, por lo general se mantienen en equidad con otros profesionistas, aunque habría que considerar que las personas que participaron en esta ocasión son principalmente docentes; finalmente en cuanto a movilidad ocupacional, en este caso la opinión de los egresados se centró en la abstinencia del comentario, seguida de la clasificación estacionaria, y entre las dos suman el 67% de la opinión que puede considerarse como movilidad estacionaria hasta el momento de obtener el título profesional, ya que de acuerdo con las políticas de “calidad de la Educación”, actualmente se está dando preferencia en la contratación a los profesionistas titulados, con lo cual se distingue una desventaja que pesa sobre aquellos que al egresar se les presenta la necesidad inmediata de ejercer, ya que su búsqueda de colocación en algún empleo se reduce significativamente hasta que se logre la titulación, y no siempre es suficiente el presentar excelentes notas y una gran preparación,

además hoy en día es necesario presentar “las acreditaciones, títulos y certificados” que avalen las habilidades del profesionista²⁶.

Esto se visualiza mejor en las tablas correspondientes a la demanda, ingresos y movilidad ocupacional del pedagogo en comparación con otros profesionistas que laboran en el campo de la educación, en donde se describe la posición de la práctica de la Pedagogía de acuerdo a la opinión de los egresados que participaron en el seguimiento (ver anexo de gráficas).

Tabla de demanda del Pedagogo en relación con otros profesionistas que intervienen en el campo profesional.

Demanda.	Frecuencia.
Mayor 25.53%.	24.
Menor 31.91%.	30.
Igual 32.98%.	31.
Omisión 9.57%.	9.

Tabla de ingresos del Pedagogo en relación con otros profesionistas que laboran en el campo profesional.

Mayor 6.38%	6
Igual 54.26%	51
Menor 24.46%	23
Omisión 14.89%	14

Movilidad ocupacional del Pedagogo en el campo profesional.

Estacionaria 31.91%	30
Ascendente 29.79%	28
Descendente 3.19%	3
Omisión 35.11%	33

En cuanto a la práctica del pedagogo que no ha sido difundida, se menciona la capacitación, la planeación y administración educativa, evaluación y desarrollo curricular, comunicación educativa, orientación vocacional, investigación para el desarrollo de modelos educativos, entre otros, son áreas de práctica del campo educativo pero que se encuentran dominadas por ingenieros, administradores, psicólogos educativos, entre otros profesionistas que ocupan espacios directivos desde la formación propia de su profesión pero que, en algunos casos, difícilmente integran aportaciones cualitativas a los procesos, lo cual repercute en el impacto formativo y en el desarrollo pleno de los educandos. En opinión de los egresados, esto se observa en la siguiente tabla:

Práctica del pedagogo con poca difusión

²⁶ Sánchez Castillo, María de la Luz. Programa de investigación educativa. Alcances y Posibilidades de Proyección del Currículo de Pedagogía en la ENEP-Acatlán: Una Reflexión de la Evaluación Externa. Informe de práctica al servicio de la comunidad.

Capacitación	32
Planeación y administración educativa	20
Evaluación y desarrollo curricular	15
Investigación para desarrollo de modelos educativos	12
Orientación vocacional y educativa	10
Comunicación educativa	7
Intervención en problemas de aprendizaje	5
Investigación educativa	4
Educación ambiental	3
Educación especial	2
Elaboración de material para radio y televisión educativa	2
Elaboración de planes y programas de estudio	2
Docencia	1
Educación a distancia	1
Educación sexual	1

Para la mayoría de los que participaron en la aplicación del instrumento los cursos, talleres y materias básicos que actualmente aportan mayores elementos a su ejercicio profesional indica que, aquellos elementos que fortalecen el ejercicio de la docencia, son los más frecuentes.

Esto se observa en la siguiente tabla

Materias, cursos o talleres le han dado mayor apoyo y satisfacción en su desarrollo profesional.

Didáctica	38
Psicología de la adolescencia	34
Psicología de la infancia	33
Psicología educativa	33
Psicología social	29
Investigación educativa	27
Planeación y administración educativa	20
Problemas de aprendizaje	18
Psicotecnia Pedagógica	18
Formación y práctica profesional	16
Educación especial	14
Evaluación y desarrollo curricular	13
Orientación educativa	12
Teoría Pedagógica	12
Filosofía de la educación	9

Capacitación	8
Laboratorio de grupos	8
Elaboración de planes y programas de estudio	7
Educación de adultos	6
Elaboración de material didáctico	6
Estadística	6
Sociología de la educación	6
Política educativa	5
Educación permanente	4
Radio y T. V. Educativa	4
Docencia	3
Alfabetización de jóvenes y adultos	2
Comunicación educativa	2
Elaboración de audiovisuales	2
Pedagogía institucional	2
Comunicación educativa	1
Economía de la educación	1
Historia de la educación	1
Problemas actuales en América Latina	1
Problemas de la educación en México	1

En opinión de los egresados, el desarrollo de su formación les ha permitido el trabajo multidisciplinario, sin embargo, es necesario actualizar el plan de estudios para lograr una mejor respuesta a las necesidades que el campo profesional plantea. La proporción de esta sugerencia se observa en la siguiente tabla:

El plan de estudio necesita actualizarse.

Si, 87.23%	82
No, 4.26%	4
Omisiones, 8.51%	8

Al respecto de los conocimientos básicos que se deberían aumentar, los egresados señalan varias opciones, sin embargo no todas ellas son precisamente asignaturas de la estructura básica, algunas son de relativas a las áreas de preespecialidad o son optativas o son totalmente ajenas al plan de estudios, por lo tanto se descartan, sin embargo, se presenta una gráfica donde se muestran estas consideraciones. Conocimientos básicos que se consideran necesarios de incluir o aumentar en el plan de estudios de la carrera de pedagogía.

Planeación y administración educativa	18
Investigación educativa	16

Desarrollo psicológico del sujeto	15
Teoría pedagógica	11
Didáctica	10
Informática	10
Evaluación y desarrollo curricular	9
Capacitación	6
Elaboración de planes y programas de estudio	6
Filosofía	6
Problemas de aprendizaje	6
Estadística	5
Teoría sociológica	5
Comunicación educativa	3
Epistemología	3
Orientación educativa	3
Practica profesional	3
Pruebas y baterías psicométricas	3
Unificación de las preespecialidades	3
Educación permanente	2
Formación docente	2
Idioma inglés	2
Psicopedagogía	2
Recursos humanos	2
Alfabetización de jóvenes y adultos	1
Educación a distancia	1
Educación comunitaria	1
Laboratorio de grupos	1
Política educativa	1
Redacción	1

Conclusiones.

Situación actual de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán durante el último lustro.

Actualmente la carrera de Pedagogía vive un momento de cambios en donde es importante fomentar el desarrollo de las habilidades de investigación entre los egresados; es necesario fomentar entre los nuevos profesionistas el espíritu creativo que permita retomar los problemas de la cotidianidad del ejercicio profesional para darles forma de investigación educativa.

De acuerdo a los resultados de la aplicación del instrumento, la formación que se fomenta desde la FES Acatlán hace evidente la necesidad de fortalecer las actividades relativas al desarrollo de habilidades de metodología de la investigación, ya que es un factor que destaca entre los obstáculos que presentan los egresados para poder presentar los registros de trámites de titulación, en otras palabras, uno de los principales obstáculos que presentan los egresados al intentar el registro de algún trabajo para iniciar sus trámites de titulación es la insuficiencia metodológica del mismo, lo cual repercute directamente en su interés para corregir y reintentar el registro del trabajo.

Aunque este es un grave problema, realmente no es el único o el más importante de todos, ya que, realmente la utilidad de hacer investigación educativa reside en el hecho de que a partir de los resultados de ésta se pueden tomar decisiones para enfrentar y prevenir situaciones y elaborar propuestas que facilitan el desarrollo profesional, pero cuando se carece de los elementos necesarios para el desarrollo de la misma, aunque se logre hacer un oportuno diagnóstico de necesidades (ya sea de capacitación, de algún problema de aprendizaje o de alguna decisión de ajuste administrativo de alguna institución educativa), no ayuda mucho al desempeño profesional si el que efectúa dicha necesidad no tiene los elementos para proponer soluciones.

La habilidad para la delimitación del tema a investigar es un elemento que causa serios problemas ya que se comenta frecuentemente, “los problemas son comunes y evidentes, pero la separación o jerarquización de los mismos es una labor que causa mucha incertidumbre acerca del cómo seleccionar un tema para el desarrollo de una investigación y cómo traducir ese interés en un título apropiado²⁷”.

La posibilidad además de resolver problemas, prevenir incidentes o situaciones es un valor agregado que hace destacar al profesionista que plantea de esta forma su desempeño.

En cuanto a la disponibilidad de asesores para trabajo de tesis, es un gran avance el hecho de mostrar en la jefatura del Programa de Pedagogía una lista de profesores que contiene nombres, temas de interés de los mismos y, opciones de titulación que han empleado sus asesorados. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, ya que el índice de titulación es muy bajo y una opinión muy común entre los egresados señala que las opciones vigentes (tesis, tesina, práctica al servicio de la comunidad, memoria de desempeño profesional, seminario taller extracurricular), no se adecuan del todo a sus necesidades, ya sea por el tiempo que se

²⁷ Cuestionarios de seguimiento de egresados.

invierte para poder desarrollar la actividad de investigación, los requisitos de experiencia profesional, los temas que se ofrecen como eje de desarrollo del seminario taller no son del interés o no se adecuan del todo a la experiencia del egresado. La opción que se demanda como urgente es el examen global de conocimientos, ya que representa una modalidad que resulta atractiva por el tiempo y por los gastos económicos que se le puede invertir, sin embargo, parece ser que en este ciclo (2004-I) aún no se presentará la convocatoria. La causa de esta situación es que actualmente esta modalidad de titulación está en revisión, y se espera que con las modificaciones que se le están aplicando resulte un instrumento mucho más objetivo y altamente confiable.

Esto repercute directamente en el desarrollo profesional del que egresa, además de limitar directamente las posibilidades intervención en el campo profesional, ya que actualmente, las políticas de calidad que se señalan en los programas de la SEP, indican que para garantizar la calidad del servicio educativo, es necesario contar con los cuadros técnicos y recursos humanos debidamente certificados.

De esta forma, para intervenir en procesos de ejercicio docente en educación media superior y superior es necesario que el profesionista cuente con cédula profesional, y para el caso de educación básica, el egresado de Pedagogía (entre otras carreras) puede intervenir en los procesos de ejercicio docente en educación primaria siempre y cuando acredite un curso de nivelación, al cual sólo se tiene acceso si se presenta la certificación correspondiente, es decir, la cédula profesional, aunque también hay que reconocer que en algunos casos el programa de regionalización de la administración del sistema educativo puede beneficiar al egresado, ya que existen algunos municipios en donde no se requiere tal documento para ejercer la docencia en niveles básicos. Para el caso de la educación básica en el ciclo de secundaria, no es necesario presentar más que el certificado de estudios profesionales y entonces se puede acceder al curso de nivelación, mientras que, por lo general, para el caso de los ciclos de bachilleratos tanto propedéuticos como técnicos, por lo general no es posible intervenir a menos que se cuente con la cédula profesional. De acuerdo a las respuestas de los cuestionarios, es más común entre las instituciones privadas de educación básica y preescolar que se les de preferencia a los egresados de la carrera de Pedagogía en la cobertura de las plazas de profesor de grupo, mucho más fácilmente que a los egresados de la normal²⁸, aunque es curioso que este tipo de ejercicio profesional no se contempla en el perfil de egreso de la FES Acatlán, tal vez sea un indicador de que esta empieza ser una práctica emergente propia de la Pedagogía, ya que es un elemento en la experiencia de los egresados que posibilita una posterior área de desarrollo en el ámbito de gestión y administración escolar.

²⁸ Ibid pp 30

Relación formación-práctica profesional de los egresados de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán.

El deseo de ejercer una profesión es el primer impulso para elegir una carrera profesional, aunque, algunas veces el desconocimiento social de las profesiones es un obstáculo que limita de manera trascendental al profesionista. Sin embargo, pese a estas limitantes, al egresar de las instituciones de educación superior el principal deseo de los nuevos profesionistas es precisamente el desarrollo del ejercicio profesional.

La relación formación-práctica de los egresados de las IES públicas en general mantiene un nivel aceptable para el ejercicio de la población, pero los elementos “experiencia y título profesional” limitan la posibilidad de desarrollar el ejercicio propio de la profesión.

Es bastante común escuchar convocatorias para ocupar un puesto de trabajo en donde los criterios iniciales de selección son la experiencia, seguido del título profesional. En ese sentido, no siempre es posible encontrar una oferta de trabajo en donde la falta de experiencia no sea el primer obstáculo para el desarrollo del ejercicio profesional.

Es también un hecho que se reconoce la capacidad de los egresados de las IES públicas, sin embargo, los lineamientos actuales para la contratación de personal sugieren que el factor de experiencia profesional sea el principal elemento para tomar decisiones.

En el caso de los egresados de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán, los nuevos profesionistas son altamente susceptibles para aceptar y adaptarse a los cambios, sin embargo, cuando no se facilita una primera oportunidad de demostrar las habilidades, sencillamente se empieza a cuestionar la realidad de las oportunidades de ejercicio profesional desde la formación de la institución. La decepción se hace presente y es altamente probable de que se busque la opción de emplearse en prácticas ajenas al perfil profesional.

Parte del problema reside en los empleadores, parte en las instituciones, parte en el nuevo profesionista, sin embargo es posible establecer las condiciones desde la institución educativa para disminuir el desconocimiento de las capacidades de sus egresados. En el caso de la FES Acatlán, se cuenta con el servicio de Bolsa de trabajo, en el cual se hace difusión sobre las posibilidades de desempeño de los diferentes profesionistas, por medio de trípticos informativos sobre el quehacer profesional de las diferentes carreras, se trata de dar a conocer las habilidades de los egresados de las diversas profesiones que se desarrollan en la FES Acatlán; de igual forma se facilita la inserción de los profesionistas (tanto los que se están formando como los que ya egresaron) al sector productivo (tanto al público como al privado), sin embargo existe un distanciamiento entre las Jefaturas de Programa de las diversas carreras que ofrece la institución y la Bolsa de Trabajo; aunque actualmente existen programas de fortalecimiento al ejercicio profesional por medio de las prácticas profesionales, aún no se desarrollan los mecanismos logístico para facilitar el desarrollo de la experiencia profesional de los que egresan de la institución.

La práctica profesional como parte complementaria de la formación profesional del estudiante es una urgente necesidad, de igual forma los reconocimientos de participación en

programas o visitas de observación en centros de ejercicio profesional son sumamente valiosas tal como actualmente se promueven durante el transcurso de los periodos escolares, de igual forma son sumamente valiosos los cursos Inter-semestrales que se ofrecen, pero es necesario que los alumnos cuenten con las debidas certificaciones de tales participaciones, ya que esto representa una posibilidad más de comprobar parte de las habilidades, destrezas y actitudes que forman parte de los recursos profesionales con que cuenta.

Vínculo de la práctica de la Pedagogía con la sociedad desde la formación de la FES Acatlán.

Actualmente los principales vínculos que mantiene la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán con la sociedad se desarrollan a partir de los proyectos de intervención en la materia de Formación y práctica profesional II y III, así mismo, por parte de la Sala de Intervención y Atención Psico-Pedagógica, espacios en donde se desarrolla el ejercicio de la profesión por parte de prestadores de servicio social obligatorio y por parte de prestadores de Práctica al servicio de la Comunidad, antes conocido como Servicio Social Profesional.

El desarrollo del ejercicio profesional en tales instancias permite acercar a los nuevos profesionistas al entorno profesional en términos reales al momento que se atienden ciertas problemáticas propias al ejercicio profesional. Esta aproximación al campo profesional es sumamente importante, es un medio que fortalece la identidad de los profesionales de la Pedagogía que egresan de la FES Acatlán, la participación y difusión de tales espacios es un factor que facilita la orientación del ejercicio profesional del que se forma según los planteamientos de esta institución, sin embargo, aún queda mucho por hacer ya que es también una realidad de que la sociedad en general aún desconoce varias de las actividades propias del perfil profesional del Pedagogo, de igual forma, las asociaciones de Profesionales de la Pedagogía es un factor poco desarrollado, y tal situación es un hecho evidente que se distingue en los eventos relativos a la Pedagogía, muestra de ello son los encuentros de estudiantes de Pedagogía que se celebraron en Tabasco y Guanajuato en 2001 y 2002 respectivamente, en ambos encuentros se reconoce altamente las aportaciones de los representantes de la carrera de Pedagogía de la universidad en general, pero particularmente de los representantes de la FES Acatlán, sin embargo, las asociaciones profesionales aún no muestran gran presencia, se dice que las principales agrupaciones de Pedagogos se encuentran compuestas por egresados, docentes e investigadores pertenecientes a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM mientras que la presencia en este rubro del resto de las instituciones aún se encuentra ausente.

Esto puede ser poco importante si no estuviese presente una actual lucha por la identidad profesional, sin embargo, en la era de la globalización la identidad de las regiones de la tierra, de las costumbres y el rescate cultural es un factor que permite la existencia o extinción de los grupos sociales, y para el caso de las agrupaciones profesionales no es la excepción, es momento de que el egresado de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán forme una organización que fortalezca la representatividad de la Pedagogía desde la

formación de la institución, es necesario que se difunda en la sociedad mexicana las aportaciones de la Pedagogía al desarrollo social.

Esta tarea es una labor enorme que requiere de la participación de la institución que forma a los profesionistas, así como la participación de aquellos que ya egresaron como profesionales, es necesario establecer un vínculo entre ambos para mantener y difundir permanentemente la colaboración de la Pedagogía al desarrollo de la nación, además de difundir la intervención del ejercicio profesional del Pedagogo en problemas concretos y abrir nuevos espacios de intervención.

Con base en este contacto entre institución y egresados, es posible que se conozcan las modificaciones y los nuevos requerimientos del ejercicio profesional. Para prevenir la decadencia de la práctica profesional, es necesario conocer y difundir la práctica emergente y consolidar la dominante, es necesario fomentar los espacios de actualización y mejoramiento continuo de los que egresan y de los que se forman, es importante que exista un medio institucional que brinde información a la sociedad sobre la labor que se desarrolla por aquellos quienes pertenecemos al grupo de los profesionales de la Pedagogía.

Finalmente, en el diagnóstico que se presenta para la institución de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán se observa que uno de los ejercicios que desarrolla el egresado de la carrera es el de docencia, si embargo, el área de intervención es la educación básica, un área de trabajo no contemplada dentro del perfil de egreso; de aquí surgen algunas cuestiones, ¿Es esta una práctica emergente de la profesión?, o ¿Es un tipo de práctica momentánea para algunos egresados?.

También se observa que algunas de las justificaciones que se manifiestan para intervenir en estas áreas de trabajo es que el campo profesional que se espera encontrar al egresar de la carrera, actualmente requiere de la certificación que se conoce como Título profesional para poder acceder a espacios propios del campo profesional esperado, sin embargo las dificultades para acceder al título profesional desde los mecanismos vigentes en la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán hacen sumamente difícil para los egresados obtener tal certificación.

El impacto de esta cuestión se refleja directamente en las posibilidades de desarrollo profesional del que egresa, ya que no puede acceder de manera inmediata a otros niveles de escolaridad tales como maestrías o doctorados, y aunque puede insertarse en procesos de formación del tipo de Diplomados, éstos últimos no tienen el mismo valor curricular en el campo profesional ya que no siempre son garantía de mayor experiencia laboral u operativa, de igual forma, en el campo profesional la falta de título o cédula profesional también repercute o determina la posibilidad de participar en asociaciones profesionales y en la posibilidad de validar la producción intelectual del egresado.

Esto no es ninguna acusación formal hacia la institución, sin embargo, lo que sí es claro es que se necesita fortalecer las áreas relativas a la formación para el desarrollo de investigaciones, es necesario mantener un vínculo con los egresados para conocer sus intereses y coordinarlos con los propios de la institución.

Es necesario fomentar el uso de la tecnología aplicada a la sistematización y procesamiento de la información, de igual forma es necesario fomentar la producción de material de investigación para que se ensaye un poco la habilidad de producción escrita enfocada al desarrollo, innovación, o redescubrimiento de soluciones a los problemas cotidianos.

De antemano se reconoce que se procura dentro de las aulas la difusión de esta tarea, sin embargo hace falta enfatizarla aún más; es necesario activar la utilización de los medios computacionales de comunicación, y fomentar la aventura de la difusión del producto los seminarios de investigación hacia el resto de la comunidad universitaria.

Alcances y limitaciones.

En este trabajo se alcanza a conocer parcialmente la situación actual de los egresados de la carrera, específicamente en cuanto al desempeño profesional de algunos de ellos y sus necesidades, además de la situación actual de la carrera en cuanto al cumplimiento de su compromiso social.

Al respecto, cabe destacar que la difusión de la profesión ante la sociedad es una tarea que le corresponde a todos y cada uno de los que egresan de la institución, y la mejor forma de constatar la validez y vigencia de la profesión es por medio del ejercicio profesional. En ese sentido, si consideramos que la ANUIES señala como eficiencia terminal el índice de titulación, la FES Acatlán se observa un poco débil en cuanto a este rubro, por lo tanto es necesario fortalecer este aspecto.

En cuanto a la relación formación- práctica profesional, se esperaba lograr hacer un análisis de la carrera en el contexto nacional, sin embargo no fue posible tal actividad debido a la complejidad que esto implica y fue necesario delimitar tal análisis al contexto de la región metropolitana, particularmente al contexto de la FES Acatlán.

Es necesario comparar el ejercicio profesional del que egresa con los planteamientos del perfil de egreso que se señala en el plan de estudios porque, de acuerdo con los resultados de la investigación, el 43.02% señala que el área en donde ejerce es la docencia en niveles de educación básica, lo cual no se contempla como parte del ejercicio profesional esperado por la institución, seguida por el área de capacitación con el 18.60%, mientras que para las actividades como orientación educativa, psicopedagogía y gestión y administración escolar aún se encuentran bajo el predominio directivo de otras profesiones.

En cuanto a la relación educación-sociedad, la FES Acatlán cumple parcialmente su compromiso ya que actualmente para intervenir plenamente en el campo profesional de la educación, según las disposiciones de diversas entidades federativas, la Ley General de Profesiones dispone que para el ejercicio profesional en educación se otorgará preferencia para los profesionistas titulados, y para el establecimiento de asociaciones profesionales, éstas solo recibirán su registro siempre y cuando los miembros de la asociación cuenten con

cédula profesional²⁹, por lo tanto, la posibilidad de que los egresados de la FES Acatlán establezcan asociaciones profesionales es reducida.

Entre las principales limitaciones que se encontraron para el desarrollo de esta investigación es la disponibilidad de los documentos previos sobre el tema, es decir, los estudios previos de seguimientos de egresados en la FES Acatlán no se encuentran en plena disponibilidad, en algunos casos porque son tema de tesis en elaboración, por lo tanto no se pueden divulgar hasta la conclusión de la misma, en otros casos, al no existir un espacio para concentrar tales estudios en la institución, los autores han optado por quedarse con la información sin que la posibilidad de retomar tales estudios sea factible.

Otra limitante es el tiempo de ejecución, ya que, en este caso aunque el plazo que se estableció para el desarrollo de la investigación fue de un año, las posibilidades de coordinar tiempos con los diferentes miembros de la Comisión de Reestructuración hizo difícil la tarea de asesorar tal actividad, aunque es importante reconocer que sus recomendaciones fueron de suma ayuda para el desarrollo de la investigación.

Beneficios a la población:

La práctica que se reporta aporta un análisis del campo profesional en el que ejercen egresados de la carrera (de diversas generaciones), una descripción de las habilidades y destrezas profesionales que necesitaron fortalecer para mejorar su ejercicio profesional, así como una agenda de egresados de las generaciones 94-97, 95-98, 96-99, 97-2000, 98-2001, y la elaboración de un instrumento para efectuar seguimiento de egresados, además de un diagnóstico (conclusiones) de la interpretación de los resultados de la aplicación de 94 cuestionarios, material que se entregó a la Comisión de Reestructuración del Plan de estudios de la carrera de Pedagogía.

Con esto se pretende que en la propuesta del nuevo plan de estudios se fortalezca la formación para la investigación, se fomente la indagación del campo profesional del Pedagogo entre los estudiantes, y que se revise la orientación que se brinda en torno de las opciones de titulación que actualmente se encuentran vigentes.

Auto-evaluación.

Con base en los resultados que se obtuvieron y los objetivos que se plantearon considero que la participación y desarrollo de las actividades que se efectuaron, son satisfactorias, ya que inicialmente se plantearon objetivos muy ambiciosos, los cuales no se efectuaron del todo, ejemplo de ello es el pretender sintetizar la situación actual de la carrera de Pedagogía en el contexto nacional, y realmente solo se logró hacer una síntesis en un contexto regional (el de la FES Acatlán), otro ejemplo es la aplicación del seguimiento, en donde se planteó inicialmente dirigirlo a la población que egreso entre 1997 y 2001, y finalmente se dirigió de manera abierta a todo egresado que estuviese en disponibilidad de contestar el

²⁹ Revista Colegios y Profesionales, editada por la DGP-SEP, año 1998.

instrumento; aunque en realidad la aplicación del instrumento en esta modalidad tuvo una respuesta altamente satisfactoria en cuanto a la cantidad de cuestionarios aplicados y las opiniones que finalmente se obtuvieron.

La utilidad y el posible impacto del análisis del seguimiento es material que aunque no cumple las expectativas en su totalidad, resulta importante como material de trabajo para la Comisión de Reestructuración del plan de estudios de la carrera de Pedagogía. Las decisiones que se tomaron para superar las limitantes de tiempo y los obstáculos que se presentaron para aplicar los cuestionarios fueron oportunas e hicieron posible aportar elementos para el mejoramiento del Plan de Estudios, además, abre la posibilidad de mejorar la atención a los egresados en cuanto a la orientación para elegir una opción de titulación acorde a sus necesidades, lo cual puede redundar en el fortalecimiento de su ejercicio profesional, y por lo tanto, en el crecimiento y difusión de la profesión.

Observaciones respecto al mejoramiento del Plan de Estudios de la carrera como producto del servicio.

La tendencia del campo profesional se inclina por el uso de paquetería de cómputo como recurso didáctico, mientras que entre los criterios para la contratación de personal se enfatizar la presentación del título profesional, la experiencia y el dominio de idiomas comerciales en porcentajes mínimos del 80% de dominio como unos de los principales filtros para descartar candidatos en las entrevistas laborales.

Por parte del desarrollo y consolidación de la profesión se observa que el criterio de los niveles de escolaridad para validar las agrupaciones profesionales y la producción científica es uno de los principales factores que influyen en la falta de organización y consolidación de agrupaciones de egresados de la FES Acatlán. De esta forma, aunque se tenga mucha disponibilidad para iniciar trabajo colegiado y promover el grado de intervención y recomendación del trabajo del egresado de la carrera de Pedagogía de la FES Acatlán, según las disposiciones normativas en turno, es necesario que la institución fomente sus índices de titulación, de igual forma es necesario sensibilizar a los sujetos en formación para que consideren su titulación a corto plazo.

Es necesario considerar que la mejor forma de difundir el trabajo de una profesión es mediante el ejercicio profesional de sus egresados, en el caso de la FES Acatlán, es necesario diversificar las opciones de titulación así como la formación de habilidades de investigación que faciliten el desarrollo de los proyectos de titulación, esto porque actualmente las mejores oportunidades de desempeño profesional en el campo laboral se dirigen a profesionistas titulados, y si se logra que desde la formación en la institución el futuro profesionista tenga los elementos necesarios para elaborar y sustentar proyectos de investigación, es probable que aumente el índice de titulación. Por lo tanto, es necesario enfatizar esta cuestión en las consideraciones del nuevo Plan de Estudios, además de que es necesario fomentar el uso de las herramientas que brinda la informática a las humanidades, es decir, es necesario fomentar el uso de paquetería de cómputo como recurso didáctico y de investigación.

Así mismo, es necesario que se extiendan y mejoren los laboratorios de intervención pedagógica, que se fortalezcan los laboratorios de didáctica y que se aumente la formación práctica de la didáctica considerando la mayor parte de los recursos que se pueden utilizar para este fin (desde los más rudimentarios como el papel y el lápiz, hasta los más avanzados como el software educativo y los recursos multimedia).

De igual forma, es necesario consolidar la promoción de práctica profesional en los cursantes, y quizá este tipo de actividades será simplemente mediante la coordinación de esfuerzos entre la Jefatura del Programa de Pedagogía y la Bolsa de trabajo. Esto es posible ya que, por parte de la Bolsa de Trabajo ofrece la opción de ejercer prácticas profesionales a los alumnos y egresados inscritos en dicho departamento, su enlace con las empresas permite recopilar experiencias de los ejecutantes de las prácticas, recomendaciones de los empleadores y puede identificar puntos formativos a desarrollar o consolidar entre los participantes; por parte del Programa de Pedagogía, este contempla la práctica profesional dentro del plan de estudios como parte de la formación de los nuevos profesionistas, y su ejecución permite un primer acercamiento al campo profesional. Sin embargo, los esfuerzos de uno y otro departamento se encuentran distanciados y carentes de una retroalimentación activa y constante de sus experiencias de prácticas profesionales, quizás la recomendación para el mejoramiento del plan de estudios sea simplemente el coordinarse con la Bolsa Universitaria de Trabajo en materia de prácticas profesionales para que entre ambas experiencias se logre una consolidación de la identidad profesional, facilite el conocimiento del ejercicio profesional y el campo profesional entre los cursantes y egresados.

Así mismo es necesario difundir los alcances de las intervenciones pedagógicas que se experimentan por parte de docentes, alumnos, y egresados y fomentar su interacción activa y permanente entre cada uno de ellos.

El fortalecimiento de la validación del desarrollo de la profesión desde la formación de la FES Acatlán será paulatino, pero es necesario mejorar la formación integral del sujeto e incrementar la cultura del trabajo pedagógico con un sello distintivo, el cual aún parece estar en proceso de formación.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Obras consultadas

Fuentes bibliográficas:

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de educación superior. Esquema básico para estudios de egresados en educación superior, propuesta. ANUIES 1998. 180 Pág.

Blaxter, Loraine; Hughes, Christina; Tight, Malcom. Como se hace una investigación. Barcelona, año 2000. editorial Gedisa. 351 paginas

Casarini Ratto,Martha. Teoría y diseño curricular. México 1997. Ed. Trillas.

Casas, Rosalba; Valenti, Giovanna. Dos ejes en la vinculación de las universidades a la producción. La formación de recursos humanos y las capacidades de investigación. Coedición de Instituto de Investigaciones de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Editorial Plaza y Valdez.

Coll, César. Psicología y curriculum. México 2000, reimpresión. Ed. Paidós.

De la Garza, Eduardo. Et al. Evaluación cualitativa en la educación superior. México 1991.

Díaz Barriga, Ángel. Empleadores universitarios. Un estudio de sus opiniones. Ed. Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM México, 1995.

Díaz Barriga, Frida. Et al. Metodología de diseño curricular para educación superior. México 1990, reimpresión 1998. Ed. Trillas.

Flores Ochoa, Rafael. Evaluación pedagógica y cognición. Colombia 1999. Ed. Mc. Graw Hill.

Furlan, Alfredo y Miguel Ángel Pasillas. Desarrollo de la investigación en el campo del currículo.

Gimeno Sacristán, José. Docencia y Cultura Escolar. Argentina, 1997. editorial lugar editorial IDEAS. 172 páginas.

Kemmis, Stephen.El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción. Madrid 1988. Ed. Morata.

Lundgren, Ulf.Teoría del curriculum y escolarización. Australia. 1991.Ed. Morata.

Mc. Cormick, Robert y James, Mary.Evaluación del curriculum en los centros escolares. Madrid 1996. Ed. Morata.

Mendieta, Lucio. Cuadernos de sociología, la Universidad creadora. México 1957.

Mendoza Rojas, Javier; Pacheco Méndez, Teresa; Salamon Igaz, Magdalena; Chehaibar Nader, Lourdes. La planeación de la educación superior. Discurso y realidad universitaria. México 1986, ediciones nuevo mar, S.A. de C.V. 217 páginas.

Pacheco Méndez, Teresa y Díaz Barriga, Ángel (coordinadores). Evaluación Académica. México 2000. Editorial CESU-UNAM, F. C. E.

Pinto Mazar, Jorge. La autonomía universitaria. Antología. Ed. UNAM-Comisión Técnica de Legislación Universitaria.

Rueda Beltrán, Mario y Díaz Barriga, Frida (compiladores). Evaluación de la docencia. México 2000. Ed. Paidós.

Rueda Beltrán, Mario y Landesman, Monique (coordinadores). ¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos. México 1999. Eds. CESU-UNAM, Tercera época 88.

Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. Estudios pedagógicos de apoyo a la docencia. Ed. UNAM- ENEP Acatlán. 152 pp.

Zabalza, Miguel. Diseño desarrollo curricular. España 1993. Ed. Narcea.

Fuentes hemerográficas:

Colegios y profesiones, EL efecto multiplicador. Revista de la Dirección General de Profesiones. Época 1998, SEP-DGP. Miguel Limón Rojas, Secretario de Educación Pública.

Perfiles educativos # 6. CISE-UNAM, julio, agosto, septiembre de 1989. Director Dr. Enrique Suárez Iñiguez

Perfiles educativos # 7. CISE-UNAM, 1980. Director Lic. Jorge Sanchez Azcona.

Tesis y documentos.

Concentrado de Planes de Estudio de las IES que imparten la carrera de Pedagogía o Ciencias de la Educación. Material inédito del Programa de Pedagogía de la ENEP Acatlán.

Doormann Arroyo, Bertha Irene. Tesis de licenciatura El mercado laboral del pedagogo egresado de la ENEP Acatlán México, 1996. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. (1996).

Peñaloza Castro Ma. Dolores E. Tesis de licenciatura. Las universidades públicas autónomas y la formación de profesionales de la educación (1986). Una lectura de las necesidades educativas nacionales. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. (1989).

Opciones de titulación. Material de trabajo del programa de Pedagogía de la ENEP Acatlán. Quinta reimpresión, año 2000. UNAM – ENEP Acatlán.

Fuentes directas:

Maestra María de los Ángeles Trejo. Comisión de Reestructuración del Plan de estudios del Programa de Pedagogía de la ENEP Acatlán.

Hamud Escárcega, Amine. Coordinadora. Programa de investigación educativa sobre la evaluación y desarrollo de los planes y programas de estudio de las carreras de la ENEP Acatlán.

Manual para la aplicación de exámenes diagnóstico. Material de trabajo del programa de Pedagogía de la ENEP Acatlán. Dirección General de Evaluación Educativa. Subdirección de exámenes.

Material de trabajo inédito de la comisión de reestructuración del plan de estudios del Programa de la carrera de Pedagogía de la ENEP Acatlán. UNAM – Acatlán año 2002

Material de trabajo inédito del Programa de Pedagogía de la ENEP Acatlán para seguimiento de egresados. Programa de Pedagogía de la ENEP Acatlán año 2002.

Memoria de desempeño profesional. Material de trabajo inédito del Programa de la carrera de Pedagogía de la ENEP Acatlán. UNAM – Acatlán año 2002.

Trípticos informativos de las carreras de Pedagogía, Historia, Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales, y Filosofía. Material de trabajo de la División de Humanidades de la ENEP Acatlán año 2002.

Comisión de Diseño Curricular del Consejo de Planeación de la ENEP Acatlán.

Comisión de reestructuración del plan de estudios de la ENEP Acatlán.

Cuestionarios de seguimiento de egresados.

Fuentes electrónicas:

<http://sesic.sep.gob.mx/ocde/> "Seguimiento de las reseñas de políticas educativas nacionales: La Educación Superior en México", enero de 2002.

www.unam.com.mx/ "Proyecto de Plan de Desarrollo 1997 – 2000", agosto de 2002.

<http://www.observatorio.org/> "Examen de la política educativa de México", febrero de 2002.